
3 1761 07990811 7

BIBLIOTECA DE MAYO

homenaje al primer
tenario de la eman-
ción Argentina.

"NUESTROS
HOMBRES"

—

RIVADAVIA

POR RAMÓN MELGAR



LIBRERÍA DEL COLEGIO
Alsina y Bolívar - Bs. Aires

CABAUT & Cía
EDITORES

RIVADAVIA

Biblioteca de Mayo

Nuestro propósito.

Con este volumen inauguramos una obra cuya trascendencia no necesita de ponderación, puesto que nos proponemos difundir el conocimiento de nuestra historia, desmenuzándola en libritos de fácil lectura y muy poco precio.

Se sabe por todos que la República marcha á un espléndido porvenir, pero se ignora por muchos cuales son los factores que en una forma ó en otra, en horas próximas como en tiempos lejanos, han contribuído á su desarrollo y á su evolución.

Los próceres que conocemos son pocos; muchos de los militantes de Mayo están en olvido y algunos de los que, ya organizada la República, ó en víspera de organizarse, dieron á la patria sus luces, yacen en el silencio. La gran historia no está hecha; una buena parte de sus páginas están vacías, reclaman el movimiento, la acción, la vida, y esto es lo que nosotros venimos á ensayar llamando á la inteligencia popular para que vaya poco á poco exhumando los héroes, los grandes caudillos, los geniales demócratas, los viriles pensadores, y haga de esta obra la obra de Mayo, que en víspera del gran Centenario, como homenaje á la fecha, á la primer etapa de vida secular é independiente, con espíritu patriótico intentamos.

Nuestro programa nada tiene de complejo. Todos los argentinos de relieve intelectual caben en el elenco de autores y todos los que actuaron en el mundo de la libertad, de la política, de la oratoria, de la literatura, de la ciencia, de la industria, etc., pueden ser estudiados y colocados en el altar de la historia.

El sendero, pues, queda señalado, el surco abierto y sólo esperamos que á la invitación respondan los buenos, los sanos intelectuales del país.

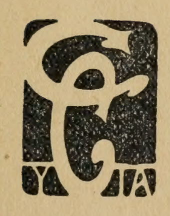
LOS EDITORES.

BIBLIOTECA DE MAYO - "Nuestros hombres" - **Tomo I**

RIVADAVIA

POR

RAMÓN MELGAR

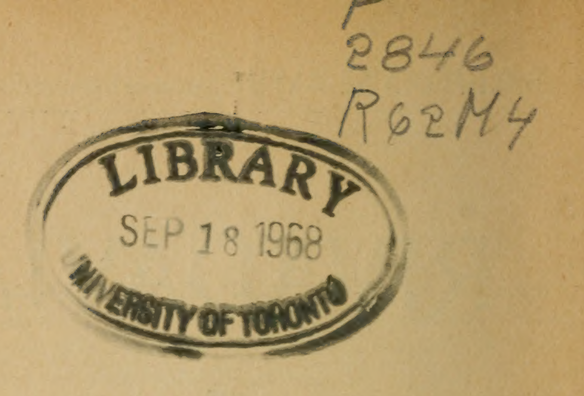


BUENOS AIRES

CABAUT & CÍA. - EDITORES

Librería del Colegio - Alsina y Bolívar

1908.



Un pueblo que no cultive con amor sus tradiciones y que no rodee de prestigio á los hombres ilustres que le han dado grandeza y gloria, irá perdiendo la conciencia de sí mismo y extinguiendo su personalidad.

Introducción.

" El ejército con que Rivadavia ha vencido
" para honor y gloria de la humanidad vili-
" pendiada por la fuerza brutal, son aquellos
" niños tiernos á quienes puso la cartilla en la
" mano en las escuelas primarias que fundó;
" son esas matronas sacerdotisas de la benefi-
" cencia, á quienes sentó á la cabecera del
" enfermo, encomendándoles la educación de
" la mujer; son esos huérfanos desvalidos á
" quienes sirvió de padre; son aquellos inmi-
" grantes inermes, á quienes él dió una segun-
" da patria; son esas madres argentinas, ému-
" las de las madres de los Gracos, que han
" mantenido en el altar de la familia el fuego
" sagrado de sus virtudes cívicas; son aquellas
" ideas que él derramó como semillas fecundas
" en esta tierra clásica de la libertad ameri-
" cana, y que hoy brotan en torno de su urna
" cineraria como un bosque de sagrados laure-
" les consagrados á la inmortalidad!"

(Discurso del General don Bartolomé Mitre, pronunciado el 20 de Agosto de 1857).

Los pueblos tienen grandes deberes que cumplir para con aquellos beneméritos ciudadanos que han hecho sacrificios inapreciables en holocausto á la patria en los momentos más difíciles y cuando más se necesitaba del pensamiento y la acción de sus hijos, para encaminarla por la vía del engrandecimiento, realizando las conquistas más bri-

llantes á fin de que pudiera llenar cumplidamente sus destinos en el concierto de las naciones civilizadas. Los prohombres de la Revolución Argentina serán en todos los tiempos, dignos de la admiración de la posteridad, porque sus afanes por la redención de la patria son un hermoso ejemplo del civismo y de los grandes ideales que los alentaron. Pero, si cuando pensamos en el heroísmo de aquella falange de gladiadores que hizo el sacrificio de su sangre, nos sentimos transportados de patriótico entusiasmo, ¿cómo no enorgullecernos en presencia de los avanzados pensamientos que supo concebir y sustentar uno de los más esclarecidos genios que han brillado en el horizonte de la América? ¿Cómo no rendir tributo al genial creador de las instituciones nacionales, al espíritu selecto que más ha influído en la cultura argentina?....

Después de la trascendental jornada del 25 de Mayo de 1810, quedó el país á merced de su propia suerte; el viejo armatoste del coloniaje había desaparecido, minado por sus propios errores y por el empuje de la sangre nueva que surgía llena de virilidades y energías. Pero marchaba sin rumbo; sin una política determinada, sin partidos dirigentes, sin instituciones: todo había que re-

hacerlo de nuevo, porque la vetusta armazón del sistema colonial no respondía á las aspiraciones del pueblo que despertaba anheloso de libertades. Entonces hubo que pensar en construir el basamento de la naciente nacionalidad, y el genio de Bernardino Rivadavia, soberano en la concepción y gigante para ejecutar tan magna obra, se avocó con decidido empeño la tarea, y poniendo piedra sobre piedra, construyó el edificio de la patria, con cimientos tan sólidos que perdura á través del tiempo á medida que su figura histórica se destaca con todos los esplendores de los privilegiados del talento.

Es por eso que las generaciones presentes, lo reconocen como el primer sociólogo argentino, y si San Martín llevó con su espada triunfadora la libertad á los pueblos que gemían bajo el yugo de la opresión, Rivadavia, ilustrando á las masas y dando al pueblo leyes sabias para regirse, coronaba la obra de la emancipación haciendo estable la conquista del derecho, trazando otros rumbos á la política argentina, á la vez que enalteciendo el pensamiento de la Revolución, y dando vigoroso impulso á las energías del pueblo que yacían dormidas, para alcanzar el más alto grado de progreso y civilización.

Ha sido el benefactor más ilustre de la República, á la vez que un mártir de la idea. Las proyecciones de su genio se dibujan en el vasto escenario de la cultura argentina y su espíritu gigantesco parece que más se eleva á medida que se hace más sensible el engrandecimiento de nuestro país.

———

Estas líneas no tienen más objeto que hacer conocer más, si cabe, su personalidad, porque hay todavía muchos argentinos que no conocen su actuación eficiente en el desenvolvimiento de la política nacional. No haré una biografía, porque este trabajo es superior á mis fuerzas; escribiré solamente unas páginas para el pueblo á fin de que éste pueda apreciar la magnitud del talento de un hombre de carácter, de espíritu clásico, que sobreponiéndose á su época concibió con gigantesco atrevimiento, un plan grandioso de progreso y cultura que implantó en su país.

He consultado con tal objeto algunos trabajos importantes y me he concretado á la enumeración de las principales obras que realizó el gran estadista, no entrando en detalles minuciosos y ampliaciones que habrían hecho este trabajo de mayores pro-

porciones que lo que de antemano me he propuesto.

Los cultores de la historia nacional no encontrarán nada nuevo en estas líneas, pero la juventud y el pueblo pueden recorrerlas seguros de que hallarán una síntesis de la vida del ilustre ciudadano, cuyo talento fulgura aún en el pedestal de la patria, proyectando rayos de gloria é iluminando á un pueblo á través de la nebulosa del tiempo.

Si consigo siquiera despertar más la admiración del pueblo hacia este benemérito patricio, y se procede acto continuo á la realización de los trabajos que la erección de su monumento reclama, mi objeto sería llenado con creces, y si no, que otros más capaces lo hagan.

El Autor

I.

La Revolución Argentina.

La Revolución Argentina. — Los ideales de la Revolución de Mayo. — Influencia de la Independencia de los Estados Unidos y de la Revolución Francesa. — Asamblea del año XIII. — Congreso de Tucumán. — La campaña exterior. — Aparición del caudillaje. — Anarquía. — El gobierno del General Rodríguez.

Parece que por una ley de la evolución histórica de los pueblos, éstos no entran al goce de la vida independiente sino después de grandes sacudimientos, y que la tierra donde debe germinar la libertad, necesita previamente ser regada con la fecunda sangre de sus héroes. La República Argentina después de su memorable jornada del 25 de Mayo de 1810, se lanzó decididamente al campo de la acción para convertir en hechos y en verdades incontrovertibles los principios proclamados á la faz del mundo, y si al principio marchó con paso vacilante, sin despejar la incógnita de su porvenir, á medida que los acontecimientos se producían, las

tendencias se acentuaban, se definían los rumbos, se despejaban las sombras que cubrían el horizonte de la patria, y brillaba en lontananza, cual una promesa de gloria, la luz redentora de la libertad, que en el alma de los prohombres de Mayo se proyectaba con indeleble brillo. La figura arrogante de Wáshington se destacaba en el extremo Septentrional de la América, como un ejemplo imperecedero de patriótico anhelo por la causa de la libertad, y la marcha gigantesca de aquel pueblo emprendedor, era un ejemplo para los pueblos del Sud que yacían entumecidos después de una noche de tres siglos de dominación. Por otra parte, la Revolución Francesa, proclamando los *derechos del hombre*, había despertado honda simpatía en los pueblos nuevos, y las aspiraciones legítimas á una vida libre é independiente de todo tutelaje extraño se iba extendiendo paulatinamente.

En el año 1813 se perfilaron mucho más las tendencias que dominaban: se dió á conocer entonces á la faz del orbe que la voluntad soberana de estos pueblos no era la de permanecer inactivos esperando un nuevo vasallaje, sino la de entrar de lleno á la vida de las naciones libres, al ejercicio razonado de sus derechos, á la realización de las

caras aspiraciones de los ciudadanos bien inspirados, que sólo pretendían fundar una nación, cimentada en la libertad y la igualdad, como el único símbolo capaz de asegurar su engrandecimiento futuro. Estas ideas se abrieron camino en aquella época histórica, y el Congreso de Tucumán, cuando proclamaba solemnemente que era voluntad unánime romper los vínculos que unían este pueblo á España, y se declaraba libre é independiente de toda dominación extranjera, sellaba gloriosamente los principios proclamados con tanta hidalguía y abnegación, y el país respiraba al fin después de oscilar al borde de un abismo de dudas y cuando parecía inminente la zozobra. Desde entonces ya no hubo vacilaciones para continuar una lucha emprendida con tanto ahinco y patriotismo; los congresales juraron sostener con su sangre aquella trascendental declaración y era imposible volver ya sobre el camino andado; libertad ó muerte, fué el lema de aquella generación, y sólo son émulos en la historia los valerosos hijos de la egregia Esparta. El país ya no debió quedar más tiempo á la expectativa, la guerra se inició con más ardor y las tropas de la patria, tomando nuevamente la ofensiva, fueron hasta los mismos baluartes de los representantes

del poder real, porque sus trincheras eran una amenaza para la causa americana. Nuestros guerreros llevaron su cruzada libertadora á Chile y más tarde al Perú, quebrando para siempre al gobierno Colonial y abriendo en el nuevo mundo una era de libertad y de progreso.

En las dos primeras décadas del siglo XIX ya la nación entraba de lleno al ejercicio de su soberanía, aunque no había sido quebrantado definitivamente el dominio de España en el Perú, y las luchas intestinas, la efervescencia de las pasiones y la guerra civil habían traído la anarquía como lógica consecuencia del cambio de un régimen político de tantos siglos.

Los caudillos, con Artigas, López y Ramírez á la cabeza, influían de una manera decisiva en los destinos del país y como supremos árbitros de los pueblos que sometían, no había otra voluntad que la suya, ni consultaban más intereses que los estrechos del partidismo y la conveniencia personal. Así se formó el partido federal, nacido de una especie de feudalismo político, sin más bandera que el capricho de los hombres que dominaban, aunque ello importaba la disgregación nacional, y empeñados en una lucha de predominio, ensan-

grentaban el suelo de la patria, rompían la unidad de la nación haciendo peligrar hasta la misma independencia, porque el caudillo, como el señor feudal de la época medioeval, no consultaba más intereses que los que á su tierra y ambiciones personales atañían.

Casi todas las provincias se pronunciaron por el sistema federal como que era el que mejor satisfacía los anhelos del caudillaje, pero Buenos Aires, que había sido el foco de irradiación de la revolución argentina, y que merced á su idea y á su esfuerzo se había producido el derrumbe del gobierno colonial, rechazó el federalismo y como un contrapeso á su proposición los hombres más eminentes que hasta entonces habían acariciado las ideas monárquicas, se hicieron unitarios, viendo tan sólo en sus principios la salvación de la unidad nacional seriamente comprometida.

En este estado de cosas encontró el año XX al país, pero la exaltación al poder del general don Martín Rodríguez, y el acertado nombramiento de sus ministros, que lo fueron los señores Bernardino Rivadavia y Manuel José García, tranquilizó un tanto los espíritus, iniciándose una era de progreso, merced al talento y altas miras de estos esclarecidos ciudadanos, y muy especialmente

de Rivadavia que, como astro de primera magnitud, venía á esparcir la luz redentora de la civilización, estableciendo instituciones hasta entonces desconocidas y abriendo una nueva era de progreso en este pedazo de tierra americana que redimió, pues como lo ha dicho el general Mitre: "Rivadavia hizo el "bien obedeciendo á las inspiraciones de su "genio previsor y á los impulsos generosos "de su naturaleza expansiva, y como aquel "legislador de la antigüedad que hizo jurar "á sus conciudadanos guardar sus leyes has"ta que reuniesen todos los miembros de su "cuerpo, y se hizo dividir en pedazos para "hacerlas eternas, Rivadavia nos ha dejado "un pedazo de su corazón en cada una de "las instituciones á fin de inmortalizar en "ellas su amor á Buenos Aires."

II.

Don Bernardino Rivadavia.

Su nacimiento. — Los primeros años de Rivadavia. —Su educación. — Carreras que tuvo. — Servicios que prestó en las invasiones inglesas.

Don Bernardino Rivadavia nació el 20 de Mayo de 1780 y su cuna fué mecida por las brisas del Plata á orillas de cuyo río naciera. Era hijo del abogado de la Real Audiencia, don Benito González de Rivadavia, y de doña María Josefa Rivadavia.

Sus primeros años se deslizan plácidos y serenos dirigidos por sus honorables padres, quienes se preocuparon desde temprano de darle una buena instrucción, haciéndole ingresar primero en la *Escuela del Rey* donde cursó la enseñanza elemental, y más tarde en el *Colegio de San Carlos* donde realizó sus estudios superiores.

Sus tendencias no fueron bien definidas al principio y por eso ha dicho el Dr. Nicolás

Avellaneda: " Rivadavia no había estudiado
" en las universidades coloniales. No era
" clérigo, ni abogado, comerciante ó médico.
" No tenía borlas doctorales, ni en teología
" ni en jurisprudencia, y aunque todo ello
" le valiera en su juventud el punzante epi-
" grama de Mariano Moreno — cuando lo
" presenta afrontando con afectada gran-
" deza todas las carreras sin tener en rea-
" lidad ninguna — dejábanle, en cambio,
" la ventaja de ser ajeno hasta de esas preo-
" cupaciones de estado ó profesionales que
" suelen advertirse en los hombres más emi-
" nentes. No tiene apego á lo que existe ó á
" lo que fué bajo las formas consagradas.
" Así le vemos, desde el principio de la re-
" volución (1812), proyectar el estableci-
" miento científico para enseñar ciencias
" nuevas, anunciando que su plan es hacer
" venir profesores de Europa."

Se dedicó un tiempo al comercio por el que sintió alguna inclinación y más tarde á los asuntos judiciales, pero el campo le fué estrecho; un genio semejante necesitaba un escenario más vasto, para desarrollar con toda magnitud su obra grandiosa de pensador esclarecido.

Prestó también sus servicios en las filas del pueblo, defendiendo la ciudad de su na-

cimiento en el puesto de capitán del *Batallón de gallegos*, cuando las huestes de la soberbia Albión llegaban triunfantes hasta su mismo centro.

Rivadavia, con muchos otros compatriotas que se organizaron para repeler al invasor, en medio de la confusión y el desorden que produjo la llegada de aquel grupo de aventureros tan audaces como felices en su empresa, apareció, como era natural en las filas del pueblo, con el ánimo dispuesto á la defensa contra las pretensiones de los ingleses. Fué el primer ensayo del patricio defendiendo los derechos del pueblo con su brazo, con la misma energía que más tarde había de sostenerlos con la brillantez de su talento.

Aquella jornada fué el primer paso que dió un pueblo nuevo y vigoroso que nacía á la vida de la historia, paso que debería tener por resultado la formación de la conciencia del propio valer, lo que más tarde debía traducirse en la emancipación política del país. Puede decirse que en aquella jornada heroica tuvieron su bautismo cívico muchos de los que después honraron á la patria coronándola de gloria, destacándose en primera fila don Bernardino Rivadavia.

III.

Iniciación del patricio.

Su primera actuación pública el 25 de Mayo de 1810. — Nombramiento de Rivadavia como secretario del Triunvirato. — Eficacia de su acción en el gobierno.—La obra de Rivadavia en el departamento de guerra. — El espíritu público. — Las damas argentinas.

Cuando el 25 de Mayo de 1810 estalló la revolución, y hombres como Castelli y Paso, concurrieron al Cabildo en defensa de los destinos del pueblo, fué también Rivadavia uno de los ciudadanos conscientes que con su voto defendieron los derechos del pueblo que surgía, y allí, como dice Mitre, sentados en un largo escaño, emocionados y pensativos por los sucesos del día, se encontraron los ilustres tribunos, y más lejos, como meditando en el porvenir de la nación que se levantaba á la faz del mundo, se divisaba la austera cabeza de don Bernardino Rivadavia. El cóndor del pensamiento recién comenzaba á erguir su cuello sacudido por los aconteci-

mientos y parecía disponerse á elevar su vuelo trazando la visual de los destinos futuros.

" Al pasar á la Sala de Acuerdos — dice
" D. Andrés Lamas en su obra *D. Bernar-*
" *dino Rivadavia y su tiempo* — donde de-
" bía expresar y rubricar su voto cada uno
" de los concurrentes, don Bernardino Ri-
" vadavia y el Dr. Mariano Moreno se
" aproximaron casi al mismo tiempo á la
" mesa en que los votos eran recibidos y los
" dos expresaron la misma opinión con las
" mismas palabras. Así se nos presentan
" unidos é iluminados por las claridades de
" aquella magnífica aurora, los nombres
" que debían representar en la época his-
" tórica que se abría en aquel momento y
" por aquel acto supremo, la emancipación
" de la colonia, la demolición del antiguo
" régimen, la creación del régimen nuevo
" que iba á sustituirlo, preparando los des-
" tinos de las nuevas nacionalidades suda-
" mericanas."

Las dos figuras más descollantes de la Revolución de Mayo y que el destino habría de unirlos más tarde en el ideal de la democracia organizando la república, aparecieron en aquel momento histórico vinculados por un mismo sentimiento.

Más tarde, la Junta Gubernativa nacida á raíz de aquellos sucesos, se modificaba, tomando el nombre de *Junta Conservadora* y como una consecuencia del choque de ideas que se produjo en su seno, surgió el Triunvirato el 23 de Septiembre de 1811, formado por Chiclana, Sarratea y Paso, como una fórmula salvadora para el país, y fué nombrado Rivadavia secretario, desde cuyo puesto prestó grandes servicios á la causa americana, imprimiendo al Triunvirato su propia inspiración, á la vez que sancionando leyes progresistas y liberales como la de la libertad de imprenta que abría nuevos horizontes á la prensa nacional ó ya tomando medidas enérgicas y salvadoras.

" Un hombre nuevo — dice Mitre en su " *Historia de Belgrano* — destinado á reem- " plazar á Moreno por el momento, y á eclip- " sarlo más tarde, entró á formar parte de " la nueva administración, en calidad de " Secretario. Este hombre fué don Bernar- " dino Rivadavia, que con una voluntad enér- " gica y un carácter elevado, poseía todas " las grandes cualidades del verdadero hom- " bre de estado, y que hasta entonces se " había mantenido alejado de la política " activa. La circular y la proclama que anun- " ció á los pueblos este acontecimiento, lle-

" van el sello de su voluntad y de su espíritu
" de orden." Tal era la talla del hombre que apareció en el escenario de la política argentina y que luego había de ejecutar un papel tan importante.

" El Triunvirato inspirado por la enérgica voluntad de Rivadavia — dice el Dr.
" López — cortó el conflicto con un golpe
" de estado: disolvió la Junta el 7 de Noviembre de 1811, dió un manifiesto sobre
" sus avanzadas pretensiones, y sobre la necesidad suprema en que el país se hallaba
" de darse un gobierno con poderes concentrados, único medio de poder hacer frente
" con rapidez y eficacia á las circunstancias
" peligrosísimas y apremiantes en que se hallaba: es decir, el Triunvirato apelaba á la
" doctrina de la dictadura Romana que todos los pueblos practican en épocas determinadas, con diversos nombres, pero con
" los mismos fines."

Ese mismo Triunvirato que había rechazado el *Reglamento de Atribuciones*, presentado por la Junta Conservadora, con el propósito de imponerle una norma de conducta, dictó el *Estatuto Provisional*, que fué la primera carta orgánica de este país, á fin de demostrar al pueblo que no se pretendía gobernar sin asegurar las garantías individua-

les y públicas que son indispensables para todo pueblo civilizado.

Con el propósito de mejorar la disciplina militar un tanto resentida, el Triunvirato nombró al entonces coronel don Manuel Belgrano como jefe del Regimiento N.° 1, compuesto en su gran parte del Regimiento de Patricios.

Belgrano tomó algunas medidas disciplinarias y ordenó que los soldados se cortasen la trenza, á lo cual se resistieron amotinándose como 1000 hombres el 6 de Diciembre de 1811.

El gobierno los exhortó á la rendición y se agotaron todos los medios conciliatorios para obtenerla, y entonces el Triunvirato lanzó un decreto que fué firmado por Rivadavia para someterlos á la fuerza, ordenando al entonces coronel don José Rondeau para dar cumplimiento á la orden.

Los amotinados fueron sometidos y Rivadavia procedió con energía. En menos de tres días se substanció el sumario, sin atender á ruegos ni peticiones y el día 11 fueron pasados por las armas once de los amotinados, condenados á presidio los menos comprometidos, disueltas las tres compañías sediciosas y despojado el regimiento de su número de honor, de su antigüedad y de su uniforme.

Rivadavia había salvado la disciplina militar y con ella al ejército.

Don Bernardino Rivadavia, como encargado de la Secretaría de Guerra, en seis meses de proficua labor, realizó los siguientes trabajos, nómina que tomamos de la obra de Lamas:

La creación del Estado Mayor General con el propósito de organizar y disciplinar el ejército, que se encontraba en estado lamentable. Bajo esta dirección se hizo un plan metódico para la reforma del ejército, el cual dió muy buenos resultados.

Se establecieron fábricas para la fundición de cañones y fabricación de pólvora, mejorando el estado de las fábricas de fusiles de la capital y de Tucumán.

Se cerró el Paraná á los enemigos, por medio de baterías establecidas en el Rosario y de una cadena, dejando expedita la navegación y el comercio hasta el Paraguay y las comunicaciones con la Banda Oriental.

Se formó un reglamento de gobierno y administración de la marina en todos los ramos; un plan de nueva forma militar y económico de todos los cuerpos del ejército; un plan económico del parque y almacenaje de artillería; un plan de ataque de diversos puntos de la Banda Oriental; una ins-

trucción para los comisarios de guerra evitando la dilapidación y el abandono en que estaba este ramo importante del servicio militar; se decretó la creación de un regimiento de granaderos á caballo, de otro de infantería en la Banda Oriental con el N.° 7, y de otro de la misma arma para Corrientes y sus dependencias; se arreglaron los guardias cívicos de la capital y de las provincias y las milicias de Catamarca; se comunicaron Códigos de instrucción para la infantería y caballería, y para la artillería en campaña; se simplificó el manejo del arma; se aprobó un prontuario instructivo de generales; se organizó un plan de defensa de la capital y sus dependencias para el caso de ser invadida; se socorrió á los ejércitos del Perú y de la Banda Oriental con dinero efectivo y porción considerable de vestuarios, artillería, municiones y toda clase de armas, siendo, además reforzados con divisiones relativamente fuertes.

Con estas medidas el espíritu del pueblo se confortó, cobró confianza en el gobierno que acompañó con su opinión y ofreció voluntariamente donaciones de dinero para pagar los fusiles que secretamente se habían encargado á los Estados Unidos, y las señoras de Buenos Aires pidieron que se gra-

basen sus nombres en los fusiles y en la nota que pasaran al gobierno el 30 de Mayo de 1812 decían: " Si el amor á la patria deja " algún vacío en el corazón de los guerreros, " la consideración del sexo será un nuevo " estímulo que les obligue á sostener con su " arma una prenda del afecto de sus com- " patriotas, cuyo honor y libertad defien- " den. Entonces tendrán ellos un derecho " para reconvenir al cobarde que con las " armas abandonó su nombre en el campo " del enemigo, y coronarán con sus manos al " joven que presentando en ellas el instru- " mento del triunfo, dé una prueba de su " gloriosa valentía. Y cuando el alborozo " público lleve hasta el seno de las familias " la nueva de la victoria, podrán decir en " la exaltación de su entusiasmo: *Yo armé* " *el brazo de ese valiente que aseguró su gloria* " *y nuestra libertad.*"

Este espíritu brillante y patriótico que dominaba al pueblo argentino en aquella época difícil, allanó las dificultades y salvó los destinos futuros de la patria.

IV.

La amenaza del elemento reaccionario.

La conspiración de Álzaga. — Su descubrimiento. — Enérgica actitud de Rivadavia. — Un parangón con Moreno.

Pero la obra de la Revolución de Mayo no estaba consolidada definitivamente. La inexperiencia de los hombres que actuaban por primera vez libres de toda influencia extraña y los errores propios de la falta de rumbo y de dirección de la política nacional, complicaban las soluciones definidas y las vacilaciones frecuentes dieron pábulo al elemento peninsular para creer en la posibilidad de realizar una empresa arriesgada pero que le daría por resultado el poder implantar nuevamente el dominio español y tomar entonces las medidas de represión que la experiencia les aconsejaba. El prestigio de algunos jefes como Álzaga hacía pensar en la factibilidad de aquel propósito, dado el estado de incertidum-

bre que reinaba en el país; pero cuando el elemento peninsular, encabezado por el famoso alcalde de 1807, quiso ahogar con sangre la obra de la Revolución de Mayo, la acción de Rivadavia se hizo sentir entonces con energía. "Á fines de Ju-" nio de 1812 — dice García Mérou en " su *Historia de la República Argentina* — " todo estaba pronto, pero Álzaga deseaba " que el movimiento restaurador se iniciara " el 5 de Julio, aniversario de la defensa de " 1807. El gobierno conoció la conspiración " por medio de la declaración tomada á un " negro de Barracas, por el alcalde de aquel " punto; pero vacilaba en hacer frente á la " emergencia, á causa de las desavenencias " que existían entre dos de los miembros del " Triunvirato, don Juan Martín de Pueyrre-" dón y don Feliciano Chiclana. Don Bernar-" dino Rivadavia, que era el tercero, fué el " héroe de aquellas circunstancias difíciles. " Merced á su energía, la revolución se sal-" vó de uno de sus mayores peligros; los " patriotas se armaron y salieron á la calle " para ampararse y defenderse, y los con-" jurados, sorprendidos y aterrados, no pu-" dieron pensar sino en su seguridad indi-" vidual."

Se hicieron algunas ejecuciones que ordenó

el mismo Rivadavia, pero éstas se prolongaron más de lo que este gran hombre había creído necesarias, quedando completamente sofocada aquella tentativa de reacción para la cual los españoles contaban con medio millón de duros y muchos elementos de importancia.

Á los quince días de la ejecución de Álzaga, el 20 de Junio, Rivadavia propuso que se sobreseyese el proceso de conspiración, para devolver la tranquilidad á los españoles indefensos que vivían en Buenos Aires.

Como la efervescencia de los patriotas aconsejara continuar las persecuciones, Rivadavia, como miembro del Triunvirato, hizo una proclama que firmó él solo, y manifestó á sus colegas que la haría circular en esa forma si los demás no lo hacían. Chiclana y Pueyrredón se decidieron á hacerlo.

Esta proclama decía: " El gobierno al " pueblo. — Ciudadanos, *basta de sangre!*: " perecieron ya los principales autores de la " conspiración, y es necesario que la cle- " mencia sustituya á la justicia. Así lo exige " vuestro carácter generoso, los sentimien- „ tos de vuestro gobierno, y la respetable " mediación del Ayuntamiento en favor de " la vida de los cómplices.

" Que se vea que el influjo de las virtudes

" del pueblo americano se extiende á sus " mismos enemigos. Ya se han dictado to- " das las medidas que demanda el orden y " la seguridad interior, y solo resta que acre- " ditéis con el sosiego la confianza que os " debe vuestro gobierno. Recibid en vues- " tros brazos á los españoles, que se sus- " criban de corazón á defender denodada- " mente la causa de nuestra libertad; y no " dudéis que la justicia será inexorable con- " tra los obstinados que se atrevan de algún " modo á atacar nuestros derechos. El go- " bierno se halla altamente satisfecho de " vuestra conducta, y la patria fija sus es- " peranzas, sobre vuestras virtudes sin " ejemplo. Buenos Aires, 24 de Julio de " 1812."

Lamas se expresa del siguiente modo haciendo referencia á este suceso:

" Esta conjuración, encabezada por don " Martín de Álzaga, fué la segunda y la úl- " tima manifestación importante del espí- " ritu reaccionario de los españoles europeos " avecindados en el Río de la Plata.

" Ese espíritu se había condensado y per- " sonificado en las grandes figuras de la de- " fensa gloriosa de 1807: Liniers y Álzaga.

" Y esas dos grandes figuras desaparecie- " ron de la tierra, abatidas por los dos

" grandes hombres civiles de la Revolución
" de Mayo: Moreno y Rivadavia.

" Estos dos hombres obraron con la mis-
" ma fuerza, con la misma oportunidad y
" con los mismos resultados.

" Moreno despejó en la Cruz Alta, el ca-
" mino de Suipacha; Rivadavia, en la plaza
" de la Victoria, el de Tucumán y Salta."

La energía y el acierto con que procedió Rivadavia en aquellas circunstancias, fueron salvadoras, y el prestigio que le dió aquella actitud ante sus compatriotas fué muy grande, y mucho más teniendo en cuenta la azarosa marcha de los sucesos y los peligros positivos que había en que el elemento peninsular adquiriera nuevamente su preponderancia. Pero Rivadavia dió un golpe de muerte al espíritu reaccionario de aquella época y desde entonces su acción como hombre de gobierno fué considerada favorablemente. Después de aquellos sucesos la guerra con España tomó el verdadero carácter de guerra de Independencia.

V.

El Gobierno de América.

Las ideas democráticas. — Vacilaciones. — Tendencias monárquicas. — San Martín y Rivadavia. — Evolución de las ideas políticas.

Posteriormente á esto, muchos acontecimientos políticos perturbaron hondamente la situación del país y hasta la misma independencia, anhelada por todos y sostenida con tanta energía, peligraba, pues nadie sabía con rumbo cierto á dónde se iría á parar. El gobierno sufrió un cambio fundamental y se creó el Directorio como una necesidad de dar una dirección unipersonal á la marcha política de la nación.

Pero los hombres comenzaron á vacilar, la fe se debilitó poco á poco y ciudadanos eminentes dudaron del éxito de las instituciones democráticas, y así, tan sólo se pensó en asegurar la independencia, sin determinar la forma de gobierno que debiera adoptarse,

yéndose á pensar hasta en el establecimiento de una monarquía.

Belgrano y Rivadavia, que habían participado de las ideas republicanas y que habían trabajado para dar más amplitud á la democracia, cayeron también en el desaliento, y con la esperanza de asegurar la libertad de su patria, concibieron la posibilidad de establecer una monarquía en América.

El mismo gobierno, que veía los peligros que amenazaban la estabilidad de la independencia, pensó en obtenerla por cualquier medio, y con este fin confió una misión diplomática á Rivadavia y Belgrano, dándoles instrucciones para llenar su cometido ante España, cuyo objeto era "asegurar la independencia de la América."

Las ideas democráticas eran generales y todos simpatizaban con ellas. "El pueblo y
" la juventud era republicana — dice Mitre
" — aun cuando no se diera cuenta de sus
" creencias, ni remontara su inteligencia has-
" ta la idea abstracta de un definido sistema
" de gobierno; así es que, lo que verdadera-
" mente era popular, era la independencia,
" como hecho material más fácil de compren-
" der por las multitudes. La parte ilustrada,
" que podía formar juicios más correctos,
" carecía de experiencia, y tenía ideas muy

" incompletas sobre derecho público, no ha-
" biéndose popularizado aún las institucio-
" nes de la república norteamericana.

" Educados bajo el régimen monárquico,
" sin más lecciones que las que les suminis-
" traba la historia de la Europa, y viendo
" triunfante por todas partes la causa de los
" reyes, la mayoría de los hombres ilustrados
" de aquel tiempo era monarquista, algunos
" por elección, otros porque la creían la
" única organización posible, y los más, por-
" que la consideraban indispensable para
" asegurar la independencia y dar estabilidad
" al gobierno."

En presencia de la instabilidad de los primeros gobiernos y sin poderse prever á dónde conducirían los sucesos que en aquel período de verdadero caos se producían, era lógico que los hombres de pensamiento se inclinaran hasta por las soluciones más extremas y menos aceptables. Casi todos los prohombres que actuaron en primera fila en la Revolución de Mayo y aquellos que más tarde sirvieron eficazmente á sus fines, han participado más ó menos de las ideas monárquicas, sin que esto pueda considerarse como un crimen, sino como una consecuencia inmediata del desconcierto y perturbación imperantes.

El Dr. David Peña, en su obra *Juan Facundo Quiroga*, publica la siguiente nota que copiamos por su interés:

" Bajo la responsabilidad del Dr. Carlos " Calvo, tomamos esta nota del segundo to" mo de sus *Anales históricos* (pág. 303).

" En una carta original que poseemos en " nuestro archivo, decía San Martín á Go" doy Cruz, de fecha 24 de Mayo de 1816: " Si yo fuera diputado, me aventuraría á " hacer al Congreso las siguientes observacio" nes y para el efecto haría mi introducción " de este modo, propio de mis verdaderos " sentimientos: SOBERANO SEÑOR: *un ame" ricano republicano por principios y por in" clinación, pero que sacrifica esto mismo por " el bien de su patria, hace al Congreso pre" sente, etc., etc.*" (Mitre).

" El hecho siguiente, que nos ha sido re" ferido por el venerable patriota don Grego" rio Gómez, en el cual tomó parte, corrobo" ra el juicio emitido por el ilustrado autor " de la *Historia de Belgrano* en cuanto á las " ideas monárquicas de San Martín.

"Á fines del año 1812 el Sr. D. Antonio " José Escalada, después suegro del inmortal " general San Martín, daba en su casa un " gran banquete al jefe del regimiento de " granaderos á caballo, y al cual asistieron

" los miembros del gobierno y los personajes
" más caracterizados de la revolución: entre
" éstos se distinguían los señores San Martín,
" Belgrano, Rivadavia, Pueyrredón, Za-
" piola, Murguiondo, Alvear, Anchoris, Mon-
" teagudo, Gómez (D. Valentín), Paso, etc.

"Al servirse los postres, San Martín se le-
" vantó é invitó á los concurrentes para que
" le acompañaran á brindar por que todos
" los buenos patriotas, uniendo sus esfuer-
" zos, concurrieran resueltamente al esta-
" blecimiento de una monarquía constitu-
" cional, como base indispensable para ase-
" gurar la independencia y consolidar un
" orden de cosas estable y adecuado á la
" educación del pueblo, cuyos hábitos y
" tradiciones de tres siglos le imponían esa
" forma de gobierno como la única salvado-
" ra; el coronel San Martín terminó demos-
" trando elocuentemente la absoluta falta
" en que se encontraban las colonias hispa-
" no-americanas de los elementos más nece-
" sarios para fundar, con algún éxito, el sis-
" tema democrático aceptado por nuestros
" hermanos del Norte.

"El Sr. Rivadavia, con ese entusiasmo de
" los primeros años, con ese amor á la li-
" bertad que la grandiosa obra del inmortal
" Wáshington había inspirado á los cora-

" zones americanos, contestó al coronel San
" Martín rechazando enérgicamente su pro-
" yectada monarquía, increpándole falta
" de patriotismo, y sosteniendo con todo el
" ardor de su pasión, la posibilidad de arrai-
" gar las instituciones democráticas en el
" suelo argentino. La irritación que ese pen-
" samiento produjo en el ánimo del ilustre
" patriota, llegó á tales proporciones que
" amenazó á San Martín con una botella de
" agua, la cual habría lanzado sobre su ad-
" versario sin el brazo de Alvear que lo
" contuvo.

" Las opiniones de los concurrentes se di-
" vidieron, pero fácilmente se observaba que
" la mayoría apoyaba á San Martín. Entre
" éstos se hacían notar Belgrano, Murguion-
" do, Alvear, Zapiola, Anchoris y Puey-
" rredón. En cuanto á Monteagudo, Paso y
" Gómez (D. Valentín), se pronunciaron ca-
" lurosamente por las ideas desarrolladas por
" Rivadavia. Muy luego se hizo trascenden-
" tal en toda la ciudad de Buenos Aires lo
" ocurrido en el banquete dado por el digno
" patriota Escalada, y según nos lo asegura
" el mismo señor D. Gregorio Gómez (quien
" á los 84 años de edad conserva la memoria
" en toda su lucidez), todo lo más ilustrado
" é inteligente de la sociedad porteña aco-

" gió con viva simpatía el proyecto de mo-
" narquía constitucional propuesto por San
" Martín.

" Belgrano y San Martín conservaron siem-
" pre su fe; para ellos, la monarquía era una
" necesidad de existencia, como tendremos
" ocasión más adelante de demostrarlo con
" documentos irrecusables. Rivadavia se
" había convertido tres años después, ven-
" cido por la experiencia de los hechos. Su
" misión á Europa, el año 1815, suministra
" pruebas evidentes de su arrepentimiento.
" En cuanto á Monteagudo, sus escritos y la
" tradición prueban que fué la más fuerte
" columna en que se apoyaron los proyectos
" de San Martín para fundar una monarquía
" constitucional é independiente en el Perú,
" bajo la dinastía de los Borbones españoles,
" rechazada por el virrey la Serna."

Aquellos grandes hombres, en presencia de los inesperados acontecimientos que se producían, tuvieron que cambiar fundamentalmente sus ideas políticas, pues ellos buscaban las soluciones definitivas que aseguraran la independencia sin preocuparse mayormente de la forma de gobierno, la cual, por otra parte, creían que no debiera discrepar mucho con la del sistema colonial á la que el pueblo estaba habituado desde largo tiempo.

VI.

Misión diplomática.

Rivadavia y Belgrano. — Su misión ante las cortes europeas. — Actitud de Sarratea. — Intrigas de Cabarrús. — Fracaso de las gestiones diplomáticas. — Regreso de Belgrano. — Última entrevista con Rivadavia.

Rivadavia y Belgrano, en cumplimiento de la misión diplomática que se les había confiado ante las Cortes de Inglaterra y España, partieron el 28 de Diciembre de 1814 con rumbo á Río de Janeiro, donde se les reunió don Manuel José García, nombrado comisionado confidencial cerca de la corte del Brasil.

Allí supieron después los cambios que habían ocurrido en el gobierno de su país y que Alvear había sido nombrado Director Supremo, quien con una precipitación hija de los acontecimientos singulares que se desarrollaban, firmó á los 15 días de asumir el mando, dos notas, poniendo las Provincias Unidas del

Río de la Plata á disposición del gobierno británico. Por consejos de Rivadavia, García no entregó la nota de Alvear, la cual quedó cerrada en poder del primero hasta el año 1842, que la abrió en Río de Janeiro en presencia de don Florencio Varela.

Hondamente impresionados por estos acontecimientos, partieron de Río Janeiro, Rivadavia y Belgrano, con el fin de dar el mejor cumplimiento posible á su misión, el 15 de Marzo de 1815 y llegaron á Falmouth el 7 de Mayo, de donde pasaron á Londres y se unieron con Sarratea que era agente del gobierno argentino en Europa.

Al abrir los pliegos cerrados en Londres, como tenían orden de hacerlo, encontraron sus diplomas y las instrucciones particulares, donde se les comunicaba que debían proceder de acuerdo con Sarratea, quedando Belgrano en Londres en carácter de agente confidencial conjuntamente con Sarratea, debiendo pasar Rivadavia á España. Un nuevo cambio político, la caída de Alvear, detuvo las gestiones de los comisionados, quienes sin embargo no se desalentaron para seguir adelante, no obstante las dificultades con que tropezaban en sus gestiones, viniendo á aumentar estas contingencias, los sucesos que en Europa tenían lugar con motivo de

haber abandonado Napoleón su retiro de la isla de Elba para ceñirse nuevamente la corona y la vuelta al trono de Fernando VII que trajo como consecuencia la estipulación de un tratado entre España é Inglaterra.

Rivadavia y Belgrano convinieron en llevar adelante sus gestiones y en que el primero pasaría á España, quedando el segundo en Londres para actuar conjuntamente con Sarratea, en procuras de conseguir el reconocimiento de la independencia. Sarratea se opuso terminantemente á que fuera Rivadavia á España, manifestando que tenía entre manos un plan de mayor trascendencia, el que daría por resultado el reconocimiento de la independencia, aun por muchas potencias que podrían hacerle oposición, y para lo cual había enviado un agente cerca del rey Carlos IV, que se encontraba entonces en Roma, para obtener su consentimiento y coronar en Buenos Aires al hijo del monarca, el príncipe don Francisco de Paula. Este plan fué al fin aceptado por los comisionados, y según el informe de Belgrano de fecha 3 de Febrero de 1816, para decidirse á cooperar en ese proyecto tuvieron las siguientes razones:

"Reflexionamos —dice Belgrano— sobre "la materia con aquel pulso y madurez que

" exigía: observamos por una parte el es-
" tado en que habíamos dejado las provin-
" cias y el de los gobiernos que las regían;
" las disposiciones de la Corte de España
" para traer la guerra á nuestros países; la
" frialdad del gobierno inglés, ó no sé si me
" atrevo á decir enemigos de nosotros y de
" todos los demás gobiernos de América: el
" interés que manifestaba el resto de las po-
" tencias (incluyendo aún á los Estados Uni-
" dos de América), en que nos conservemos
" unidos á la España, con el designio de po-
" der balancear el poder marítimo de la In-
" glaterra, aprovechándose de su misma indi-
" ferencia al favorecernos, ó porque no está
" en sus cálculos de ventaja respecto del
" continente europeo, ó porque en él ha
" obrado por ideas enteramente contrarias,
" ó porque cree tal vez que somos capaces de
" sostenernos por nosotros mismos contra el
" gobierno español, y que demasiado hace
" con no ayudarnos. Observamos la reacción
" que se obraría en la familia de España con
" este hecho; cómo se le cruzarán sus ideas
" en contra de la América con él, pudiendo
" nosotros apoyar el proyecto en el derecho
" que nos asistía de escoger al Infante, lo
" mismo que le habían hecho los españoles
" escogiendo á Fernando y despojando á su

" padre del reino; que nombrando el padre
" á su hijo, el predicho Infante, por su suce-
" sor en las Provincias del Río de la Plata, se
" declararía precisamente el gobierno inglés
" por el pensamiento, así porque era nues-
" tro y consiguiente á los principios, porque
" obra en sus transacciones políticas en el
" continente de Europa, como porque en-
" tonces, no teniendo disculpa para con su
" nación que está empeñada en nuestra
" independencia, y se empeñaría más viendo
" que la imitábamos en su clase de gobierno,
" se vería precisado á seguir sus votos; que
" entonces habríamos llegado á aspirar y
" plantificar la legitimidad de los sucesos;
" con lo que obligábamos á hacer callar no
" sólo á las potencias en contra nuestra, in-
" cluso la de nuestra vecindad, quien pensá-
" bamos podría obligarse por enlace de una
" de las hijas con el Infante, para que nos
" favoreciere; teniendo por último y lo más
" principal en vista, que así desterrábamos
" la guerra de nuestro suelo; que habría una
" persona en quien se reuniesen todas las
" miradas, ni despertar celos entre quienes
" se consideran iguales, lo que siempre trae
" pasos retrógrados á la causa que sostene-
" mos con la continua variación de Gobierno,
" y que al fin por este medio conseguiría-

" mos la independencia y que ella fuese re-
" conocida con los mayores elogios, puesto
" que en Europa no hay quien no deteste el
" furor republicano: é igualmente establecer
" un gobierno sobre bases sólidas y perma-
" nentes, según la voluntad de los pueblos,
" en quien estuviesen deslindadas las facul-
" tades de los poderes, conforme á sus cir-
" cunstancias, carácter, principios, educa-
" ción y demás ideas que predominan y que
" la experiencia de cinco años que llevamos
" de revolución nos han enseñado. Conside-
" rando, pues, todo esto, y teniendo presen-
" te que de resistirnos, no sólo obrábamos
" contra lo que la razón nos dictaba en tales
" circunstancias, como único remedio á
" nuestra patria, sino que se atribuiría des-
" pués á nuestra resistencia su pérdida, y la
" preponderancia de la causa de los reyes
" sobre los pueblos, nos resolvimos á entrar
" en el proyecto, á favorecerle y prestarle
" todos los auxilios de que nuestra parte
" estuvieren."

El agente de Sarratea era el Conde de Cabarrús, quien sólo hacía víctimas de una miserable intriga á los delegados, en busca de obtener dinero, y tal vez con la esperanza de obtener una buena posición si la empresa salía bien. Belgrano y Rivadavia entraron

de buena fe en el plan, pero al fin comprendieron que habían sido engañados. Belgrano, disgustado con Sarratea, regresó á Buenos Aires, y Rivadavia se dirigió á París para obtener pasaportes del plenipotenciario español á fin de poder pasar á Madrid. Belgrano tomó la resolución bajo su responsabilidad de hacer que Rivadavia quedase en Europa, y al dar cuenta de ello decía: "He tenido presente que exigía el interés de la patria, para que se llevase adelante nuestra primera decisión apuntada, que quedase don Bernardino Rivadavia, de quien nunca haré los bastantes elogios por los conocimientos que le asisten, por su carácter firme para sostener nuestros derechos; por su conducta honrada y económica; porque conoce nuestra actual situación, cerciorado de que ha adquirido el concepto que se merece, y aún superioridad sobre el conducto que se le ha presentado para con la Corte de España, de que cuando menos se pueda evitar el envío de una expedición, y entretener el tiempo á fin de que el país se fortalezca y disponga adquirir el concepto en toda Europa por una gloriosa defensa, si se le atacara."

Aquellos dos grandes hombres se separaron, para no encontrarse ya más en la jornada de la vida, el 15 de Noviembre de 1815.

VII.

Rivadavia en Europa.

Rivadavia y la Corte de Madrid. — Su expulsión. — La dinastía de los Incas. — Su desaprobación. — Regreso de Rivadavia.

Rivadavia quedó solo en el escenario y con un salvoconducto que obtuvo por medio de la embajada inglesa, se trasladó á Madrid para pactar con aquella Corte, pero careciendo de las credenciales necesarias fué expulsado violentamente del territorio español, deteniéndose las autoridades de tomar medidas contra el súbdito rebelde por respeto al salvoconducto.

Rivadavia anhelaba á todo trance el establecimiento de un gobierno definitivo en su país, porque lo veía caer en el abismo de la anarquía, y habiendo fracasado ante los gobiernos de Inglaterra y Francia, no era entonces extraño que intentara el último recurso, para no dejar nada por hacer en

provecho de su patria, según él lo entendía sinceramente entonces.

En una carta que escribió á Pueyrredón, de fecha 6 de Noviembre de 1816, Rivadavia explicaba su actitud y propósito de la siguiente manera: "En la imposibilidad de " recabar partido alguno de cualquiera de " las naciones capaces de ocurrir á nuestras " necesidades, en la urgencia de evitar los " terribles efectos de una victoria decidida " y universal de los principios contrarios é " inconciliables con los que dominaban en " ese país y aunque con error se creían los " únicos, no echamos de ver otro recurso que " anticiparnos á cortejar los principios " triunfantes, entrando á tratar directa-" mente con la corte de España. Instruído " de la difícil situación del rey Fernando, de " la mucho más embarazada situación del " ministerio, no dudé de que un proceder " prudente que lisonjease el orgullo espa-" ñol, y pusiese al mismo tiempo al monarca " y ministro en la necesidad de largar ellos " primero prendas, había de producir uno " de dos efectos; ó el que para evitar un tra-" tado viniesen á fuerza de acuerdos par-" ciales á complicarse en una progresión de " dificultades que los obligasen á contribuir, " mal de su agrado, á nuestra independen-

" cia; ó que cortasen brusca é impolítica-
" mente la negociación, dando una arma
" poderosa á los partidos contrarios de di-
" cho país, y suministrando las últimas y
" más concluyentes pruebas de nuestra
" participación á las demás naciones."

Los propósitos de Rivadavia fracasaron, pues el ministro Ceballos, sospechando que lo que se proponía con sus gestiones era ganar tiempo distrayendo la atención de la corte de España, y sabiéndose que la goleta argentina *Congreso*, armada en corso, se presentaba frente al puerto de Cádiz, rompió bruscamente las negociaciones y los propósitos del comisionado quedaron deshechos.

Haciendo alusión á estas gestiones dice el Dr. Saldías en su obra *La Evolución Republicana:* " En este programa diplomático se
" perfila la petulancia grandiosa de Rivada-
" via, quien no obstante los errores en que
" persistió durante la larga lucha por la or-
" ganización argentina, se recomendará
" siempre á nuestra historia por la elevada
" moral de todas sus acciones, hija de una
" virtud consciente y reposada, tan poco
" común en los políticos."

Estando en Europa supo allí las ideas que sostenía el general Belgrano ante el Congreso de Tucumán propiciando la restau-

ración del Imperio de los Incas, idea extraña, que lo tomó de sorpresa y que no obstante sus ideas monárquicas no aceptaba. Inquieto por esa fórmula que no concebía, se dirigió por nota al Directorio, desde París, el 27 de Febrero de 1817, y le decía: " Me " dice el señor Belgrano que muy en breve " declarará el Congreso que nuestro gobierno " es monárquico moderado ó constitucional, " que esta parece la opinión general, y no " menos de que la representación soberana " cree justo se dé á la dinastía de los Incas. " Lo primero, considerado bajo todos sus " aspectos, lo juzgo lo más acertado y necesario al mejor éxito de la gran causa de " ese país. Mas lo segundo, confieso ingenua- " mente, que cuanto más medito sobre ello, " menos lo comprendo. Este es un punto " demasiado grave, y lo considero demasiado " avanzado para prometerme (por lo mucho " y muy obvio que puede aducirse contra tan " desventurada idea), que ella tenga un " efecto útil: por el contrario, puede ser que " no hiciera sino daño; en cuya virtud me " veo con dolor obligado á encerrarme en los " límites de mi situación, cual es obedecer " y obrar, deplorando los males de mi pa- " tria." En otra carta posterior, enviada el 22 de Marzo del mismo año al Director Puey-

rredón, decía: "He sabido con sorpresa y do-
" lor la idea de proclamar á un descendiente
" de los Incas. Como he llegado á comprender
" que uno de los que habían abrazado con
" más calor esta opinión, es D. Manuel Bel-
" grano, le he escrito largamente exponién-
" dole las principales razones que á mi con-
" cepto deben condenar á tan desgraciado
" pensamiento á un olvido absoluto."

En 1820 el ilustre prohombre americano, convencido de la inutilidad de sus gestiones retornaba á su tierra natal, donde mil acontecimientos trascendentales se habían producido, dispuesto á colaborar en la obra de la organización de un gobierno serio, desilusionado del pensamiento de formar una monarquía y creyente del éxito del gobierno republicano, cuyas ventajas ya preveía porque las tendencias del pueblo le eran propicias á su implantación y no se desviarían por ningún motivo. Fué en aquel entonces que ascendió al poder el ilustre general Rodríguez, quien nombró á Rivadavia como secretario de gobierno.

VIII.

Gobierno de Buenos Aires.

Exaltación al Gobierno del General Martín Rodríguez. — Nombramiento de Rivadavia como Ministro de Gobierno. — Su acción eficiente. — Grandes obras realizadas. — Nuevas instituciones. — Progresos notables del país durante el gobierno de Rodríguez.

Durante el gobierno de don Martín Rodríguez, reinó relativamente la calma, y el país se inició por la senda del progreso merced á las ideas del eminente ministro de gobierno. "El alma de la administración — " dice García Mérou — era Rivadavia. Su " permanencia en Europa había ensanchado " su espíritu é iluminado su criterio. Obliga- " do á actuar en el escenario de una provin- " cia aislada, renunció al plan quimérico de " organizar á la nación por medio de guerras " ó de congresos revolucionarios y gobiernos " con facultades dictatoriales, que habían " fracasado en su empeño de constituirla ó " unificarla."

Se crearon muchísimas instituciones, se trabajó con celo é inteligencia en bien de la nación y los anales de aquel gobierno son fecundos en iniciativas benéficas y patrióticas que revelan el espíritu levantado de aquellos mandatarios y la labor á que se dedicaban con verdadero patriotismo.

Para bosquejar brevemente la obra de Rivadavia tomamos algunos apuntes de la *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, por don Antonio Zinny, omitiendo muchos detalles interesantes porque sería demasiado prolijo consignarlos.

Don Martín Rodríguez subió al poder el 6 de Junio de 1821.

Durante su gobierno se derogó el decreto del 17 de Abril de 1817 que prohibía el enlace de los españoles con las hijas del país.

Bajo la presidencia del ministro Rivadavia se estableció una junta compuesta de seis comerciantes y seis hacendados con atribuciones de elevar al conocimiento del gobierno cuanto pudiera contribuir al desarrollo del comercio, la industria y el mejoramiento de la agricultura.

Decretó la creación de la Universidad de Buenos Aires.

Ordenó la publicación del *Registro Oficial*

donde se insertarían las leyes, decretos y órdenes del gobierno suprimiendo los bandos y las circulares.

Autorizó la apertura de la *Bolsa Mercantil* en la misma casa que ocupaba el Consulado de Comercio.

Estableció un *Archivo General*, encargando de su arreglo á una comisión especial.

Organizó la *Administración de Correos.*

Abolió el Tribunal Militar creado el 2 de Octubre de 1817.

Ordenó que la *Biblioteca Pública* estuviera abierta desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche, además de las horas de costumbre.

Prometió dar los terrenos que se solicitasen y los útiles necesarios á los pobladores de Patagones, proveyéndolos de un ingeniero para dirigir la reedificación de la fortaleza y demás obras necesarias, y el envío de un buque de guerra sobre aquella costa á disposición del comandante militar de aquel partido.

Hizo terminar el templo de la Catedral de Buenos Aires, conforme á los planos aprobados.

Propuso y fué sancionado el famoso proyecto de *Ley del Olvido* por opiniones políticas.

Prohibió el ingreso á la provincia de nin-

gún eclesiástico seglar ó regular, sin previa autorización del gobierno.

Rechazó del país á los individuos que en España se hubieren distinguido contra los derechos de sus pueblos.

Estableció la salida y entrada de un correo mensual desde Buenos Aires á todas las jurisdicciones de la campaña.

Decretó el establecimiento de dos cementerios públicos al Oeste de la Capital.

Ordenó la publicación del periódico denominado *Registro Estadístico*, nombrando como redactor al Dr. López y Planes.

Dió un decreto sobre edificios y calles en las ciudades y pueblos, disponiendo que las esquinas fueran ochavadas.

Promulgó una ley por la cual quedaba abolida toda especie de alcabala en la provincia.

Se suprimieron los cabildos hasta que se implantara el sistema municipal.

La dirección de los establecimientos de educación primaria que había estado á cargo del cabildo, quedó al de un inspector de educación.

La campaña fué dividida en departamentos.

Creó el empleo de defensor general de pobres y menores y procurador general de la provincia.

Prohibió las corridas de toros en la provincia, sin permiso del jefe de policía, con absoluta prohibición de hacerlas sin que los toros fueran previamente descornados.

Prohibió la inhumación de cadáveres en el cementerio de la Catedral.

Á una calle de Buenos Aires le puso *Cangallo*, contrarrestando la prohibición del Virrey del Perú de edificar ningún pueblo en el paraje donde existió el de Cangallo, que fué bárbaramente arrasado á causa de las ideas de libertad que en él germinaron.

Dictó el ceremonial que debía seguirse en las festividades cívicas.

Publicó el reconocimiento de la Independencia Argentina hecho por los Estados Unidos.

Acordó que los exámenes de la Universidad fueran públicos.

Sabiendo el gobierno que el objeto y servicio del santuario de Luján no prestaba ningún beneficio público y que no tenía más objeto que el culto de una imagen, dispuso que todos los bienes pertenecientes al mencionado santuario y que no fuesen del servicio privado del culto quedaran bajo las órdenes del ministro de hacienda, el que debía emplear en fondos públicos el valor de los expresados bienes que fuera más conveniente vender que administrar.

El edificio llamado de la *Recoleta* quedó destinado á cementerio público.

Mandó cesar la *Hermandad* denominada de la *Caridad* en la administración de todos los bienes que tuvieran á su cargo quedando el Hospital de Mujeres y el Colegio de Huérfanos bajo las inmediatas órdenes del ministro de Gobierno.

Ordenó el establecimiento de dos mercados para los frutos de la campaña y especialmente de cueros, uno al Oeste y otro al Sud de la ciudad.

Hizo imprimir en un volumen todas las poesías patrióticas, desde mil ochocientos diez hasta aquella fecha.

Promulgó una ley sobre reforma del clero, cuyo fuero personal quedó abolido, como también los diezmos, las casas de regulares betlemitas y las menores de las demás órdenes que existían en la provincia. Fijó el número de religiosos sacerdotes en las casas regulares en 30 como máximum, y 16 como mínimum, suprimiendo aquellos cuyo número fuera menor que éste. Todos los muebles é inmuebles pertenecientes á las casas suprimidas fueron declarados propiedad del Estado.

Creó una Asociación de damas con la denominación de *Sociedad de Beneficencia*,

bajo cuya dirección é inspección quedaban las escuelas de niñas, casa de expósitos, casa de partos públicos y ocultos, hospital de mujeres, colegio de huérfanos y toda clase de establecimientos de beneficencia para el sexo femenino.

Extendió un decreto por el cual se costeaban en los colegios de Buenos Aires, la educación, vestuario y mantenimiento de seis jóvenes de cada provincia.

La casa del Hospicio de Mercedarios y del convento de San Pedro fueron destinados á hospicios para la educación de los niños de los pueblos de campaña en las primeras letras, bajo la dirección de la Sociedad Lancasteriana.

Se decretó el establecimiento de una *Caja de Ahorros* disponiendo que dicha institución recibiera en depósito las sumas desde dos reales arriba, fomentando la economía como un factor de progreso y bienestar.

Creó un *Banco* de descuentos que favoreció mucho el desarrollo del comercio, y el que más tarde fué Banco de la Provincia de Buenos Aires, una de las instituciones de crédito más colosales.

Encargó al prelado diocesano que obligara á todos los individuos del clero á asistir á una conferencia semanal contraída á es-

tos puntos: 1° Moral y Rúbrica; 2° Oratoria sagrada práctica; 3° Historia eclesiástica y disciplina, y 4° Derecho público eclesiástico.

Presentó un mensaje á la Sala de Representantes, el 5 de Mayo de 1823, haciendo una hermosa descripción del estado de progreso de la provincia y principalmente de la multiplicación de los establecimientos de la primera enseñanza, en la ciudad y campaña, como medio de combatir la ignorancia que es el factor del atraso y de la barbarie.

Ratificó un tratado de alianza entre Colombia y Buenos Aires en sostén de la independencia.

Fué autorizado por la legislatura para negociar en favor de España, amenazada de una guerra por el Rey de Francia, la suma de 20 millones de pesos, entre todos los estados americanos reconocidos independientes.

Decretó el establecimiento de una Escuela de Agricultura práctica y un jardín de aclimatación en la quinta denominada de la Recoleta.

Fundó el Museo de Historia Natural, tomando las medidas necesarias para la formación de las colecciones.

Promovió la formación de una sociedad

en Inglaterra para explotar las minas de oro y plata en el país.

Dividió la ciudad de Buenos Aires en barrios, Norte y Sud, separados por la calle de la Plata, hoy Rivadavia.

Reconoció el primer cónsul general inglés Sir Woodbine Parish y en correspondencia nombró primer cónsul argentino en el Reino Unido á don Juan Hullet.

Esta ha sido la obra portentosa de Rivadavia como secretario del general Rodríguez. Hacer conocer las múltiples iniciativas de aquel ilustre argentino es levantarle un monumento á su memoria. Rivadavia fué todo un genio creador que, como ha dicho un pensador, se anticipó un siglo por lo menos á su época.

IX.

Gobierno de Las Heras.

Nombramiento del General Las Heras. — Ofrecimiento á Rivadavia. — Nuevo viaje al viejo mundo. — Sus proyectos respecto á la explotación de las minas de la República.

El 2 de Abril de 1824 fué elegido gobernador el general don Juan Gregorio Las Heras por la Junta de Representantes, y solicitó por repetidas veces el concurso del señor Rivadavia para que continuara prestando sus servicios en el Ministerio de gobierno, rehusándose este último de una manera absoluta, manifestando en su nota, después de las conferencias que tuvo con el gobernador, que " cree haber explicado suficientemente " las causas y consideraciones que le habían " decidido irrevocablemente á separarse de " todo cargo público, autorizado además " por una convicción invencible de que con " ello proporcionaba á su patria oportunos " y fecundos bienes; agregando que estará

" siempre á las superiores órdenes del go-
" bierno en todo lo que sus fuerzas y princi-
" pios le permitan, haciendo los más fer-
" vientes votos por su acierto en el mando,
" prosperidad de su gobierno y felicidad de
" su benemérita persona."

El 15 de Febrero de 1825 se ausentó para Londres, sin llevar ninguna misión diplomática, pero dispuesto siempre á prestar sus servicios al país aceptó la comisión del gobierno de hacer gestiones ante la corona de Inglaterra para obtener la ratificación del tratado de amistad y comercio celebrado con la Gran Bretaña por intermedio de su ministro plenipotenciario Sir Woodbine Parish el 19 de Enero de 1825. Este tratado fué ratificado por Jorge II el 10 de Mayo, siendo canjeadas las ratificaciones con el Ministro Canning el 17 del mismo mes. Regresó Rivadavia á este país el 12 de Octubre del mismo año, trayendo dichas ratificaciones.

Una de sus preocupaciones en el viejo mundo fué la de conseguir capitales extranjeros para la explotación de minas. " Riva-
" davia no era hombre de ceder — dice el
" Dr. Peña. — Animábalo en este asunto un
" pensamiento — como suyo — fantástico
" y patriótico: derramar en la tierra desha-
" bitada, desierta de su país, el capital de

" Europa y millares de brazos; estrechar
" los pueblos en una verdadera unión; abrir
" la patria al extranjero y anticipar este
" sueño que hoy vemos realizado en toda
" su plenitud grandiosa.... Con este ideal
" perenne en su noble vida, y reforzado por
" la honradez que lo distinguía en todos y
" cada uno de los actos de su pulcrísima con-
" ducta, pública ó privada, se hizo designar
" por el gobernador Rodríguez — se auto-
" rizó á sí mismo — para promover la for-
" mación de una sociedad en Inglaterra des-
" tinada á explotar las minas de oro y de
" plata que existían en el territorio de las
" Provincias Unidas. Dió conocimiento de
" esta designación á todos los gobiernos de las
" provincias interesadas, á las que serían pre-
" sentadas las bases de la futura sociedad
" para su aprobación, y marchó á Europa
" llevando de Las Heras una credencial de
" agente ó representante diplomático que
" no le pudo servir *por no estar en forma.* "

Rivadavia, con esa clarovidencia de gran pensador que se revela en todos sus actos, también extendió su visual sobre la grandeza futura de nuestras minas, que serán todavía una fuente inapreciable de riqueza cuando para su explotación se dediquen las actividades y los capitales necesarios.

Él vislumbró la inagotable fuente de recursos que proporcionarían nuestras minas, y en medio de las vicisitudes de su época y de las muchas iniciativas que agitaban su espíritu, dedicó también parte de su actividad en las gestiones necesarias para abrir nuevo rumbo á estos países cuya industria yacía embrionaria. Sólo es de sentir que tan buenos propósitos fracasaran por falta de estímulo y por la negligencia propia de los hombres de un país que recién se organizaba.

Durante el gobierno del General Las Heras el Brasil declaró la guerra á la República Argentina el 10 de Diciembre de 1825, y los caudillos dejando de lado por un momento sus rencillas domésticas, contribuyeron con sus tropas á la defensa nacional, á la par que el pueblo compraba armas y buques para ofrecerlos al gobierno.

X.

La presidencia de Rivadavia.

Guerra con el Brasil. — Actitud de los caudillos. — Creación de la República. — Rivadavia primer Presidente. — Sus ideas unitarias. — Descontento de los caudillos. — Obras realizadas durante la presidencia de Rivadavia.

Bajo estos acontecimentos, y á pesar de las resistencias de los caudillos, hubo un cambio fundamental en el gobierno de la provincia: el señor Rivadavia fué nombrado Presidente de la República por el Congreso Constituyente el 7 de Febrero de 1826.

El partido unitario, del que era miembro conspicuo el señor Rivadavia, obtenía con este cambio un triunfo considerable, por lo cual no fué bien mirado por los caudillos que vieron peligrar su prestigio y derrumbarse su dominio.

Mientras tanto, la guerra con el Brasil había seguido su curso; los 33 orientales habían sembrado el entusiasmo por todo el territorio oriental y sus triunfos del *Rincón de*

las Gallinas y *Sarandí* obligaron á los brasileños á replegarse sobre la capital y reconcentrarse en ella.

El general Alvear, que fué nombrado general en jefe del ejército argentino el 14 de Agosto de 1826, después de los triunfos de *Bacacay* y *Ombú*, destrozó las fuerzas del Marqués de Barbacena en las llanuras de *Ituzaingó* el 20 de Febrero de 1827, cubriéndose de gloria; mientras que Brown vencía á la escuadra brasileña, en el *Juncal* y los *Pozos*, cimentando una vez más su fama ya gloriosa de marino experto y valeroso.

Rivadavia tomó posesión del mando el 8 de Febrero, y á su recepción asistieron los próceres sobrevivientes de la Independencia. En aquel acto dijo: "Que para constituir " el país basta partir de dos bases: de que " se sostenga la subordinación recíproca de " las personas, y de que se concilie todos los " intereses y se organice y active el movi- " miento de las cosas. El presidente ha ve- " nido á este recinto persuadido de que uno " de sus principales deberes es el de declarar " que se retrogradará la organización de la " Nación *si no se da á todos los pueblos una* " *cabeza, un punto capital que regle á todos,* " *y sobre el que todos se apoyen:* y al efecto es " preciso que todo lo que forme la capital " sea esencialmente nacional."

Después que el señor Rivadavia tomó posesión del mando presidencial declaró por capital de la República á la ciudad de Buenos Aires, dejando cesantes en el ejercicio de sus funciones á todos los funcionarios públicos provinciales, y haciendo que las oficinas correspondientes pasasen á la dependencia del ministro respectivo. El general Las Heras cesó en sus funciones y se retiró á Chile, donde murió el 6 de Febrero de 1866.

Estas resoluciones no fueron bien recibidas y fué el primer paso en descenso — como dice el Dr. Saldías — en el camino de la naciente presidencia. La lucha entre federales y unitarios quedó entablada de una manera más decisiva y una ú otra tendencia tenía que triunfar fatalmente.

Como el objeto de estas líneas es hacer conocer, aunque sea sumariamente, la obra del gran ciudadano, veamos lo que hizo en bien del país durante su presidencia.

Nombró en clase de Rector de la Universidad al Dr. José Valentín Gómez.

Ordenó el establecimiento de escuelas de niñas en todos los pueblos de la campaña, bajo el mismo sistema por que se regían las de niños de la capital, contribuyendo de este modo á dar educación á la mujer, cuya cul-

tura intelectual estaba muy descuidada en aquel entonces.

Dispuso el establecimiento de un nuevo mercado de frutos de consumo interior, siendo éste el actual mercado del Plata.

Mandó erigir en la plaza de la Victoria (hoy de Mayo) una magnífica fuente de bronce, para perpetuar la memoria de la Revolución de Mayo, en cuya base debía grabarse esta inscripción: *La República Argentina á los autores de la revolución en el memorable 25 de Mayo de 1810.*

En lugar de la comisión topográfica que existía hasta la fecha en la capital, ordenó el establecimiento de un departamento de Topografía y Estadística.

Reglamentó la ejecución de la Ley del Congreso sobre tierras en enfiteusis, organizó el Jury establecido por dicha Ley é hizo practicar la tasación de las tierras concedidas ya en enfiteusis en la provincia de Buenos Aires estableciendo un *Gran Libro* de la propiedad pública.

Dispuso que en la Villa de Luján se estableciera una escuela de niñas y otra en San Antonio de Areco, bajo la dependencia de la Sociedad de Beneficencia.

Dió nueva forma á la caja de Ahorros acordando un premio á los que dejaran en ella sus depósitos por tres años.

Promulgó la Ley del Congreso que acordaba á los vencedores de Ituzaingó un escudo de honor, llevando grabada en su circunferencia esta inscripción: *La República á los vencedores de Ituzaingó*, y en su interior: *20 de Febrero de 1827.*

El coronel don Federico Brandsen y el comandante don Manuel Besares, muertos gloriosamente en el campo de batalla, fueron revistados siempre como presentes.

Estableció varias calles de circunvalación, para mejoramiento del tráfico é higiene de la población.

Tomó muchas otras iniciativas tendientes al mejoramiento del país y de sus instituciones, teniendo proyectos de colosal trascendencia, como lo era la construcción de un canal andino, con salida al Río Colorado ó Río Negro, cuyo proyecto fué considerado utópico, no obstante de ser realizable y que abriría nuevo porvenir á las provincias que limitan con la cordillera.

XI.

La ley agraria de Rivadavia.

Concepción de una ley agraria. — Sus ventajas. — Juicio de don Andrés Lamas sobre esa famosa ley.

Muchos otros trascendentales pensamientos tuvo el eminente estadista, y algunos de ellos como el referente á la educación de la mujer y la ley agraria son de tal importancia que aun hoy son problemas planteados sin una resolución satisfactoria. Respecto á esta última cuestión ha dicho Lamas:

" La cuestión agraria perturbó al mundo
" romano, como en nuestros días aqueja y
" perturba á las sociedades europeas; y
" estas perturbaciones acusan un vicio or-
" gánico cuya causa residió antes, como
" reside ahora, en la apropiación individual
" de la tierra.

" Organizar sobre esa base, es condenarse
" á los mismos males y á las mismas per-
" turbaciones, dificultándole á este mundo

" que llamamos nuevo, quizá porque es el " último incorporado á la civilización actual, " la misión que le corresponde en el perfec- " cionamiento sucesivo y continuo de la " humanidad.

" La ley agraria argentina eliminaba la " causa mórbida del organismo de las so- " ciedades europeas.

" Suprimida la apropiación individual " de la tierra, quedaba extirpado el germen " feudal que le es inherente; y sustituídos " los impuestos diversos y desiguales que " ahora existen, por la renta de la tierra, " que *sería la única del Estado* (Rivadavia " creía y así está escrito, que con esa renta " se podría llegar á la supresión de las " Aduanas) se abatían las barreras que en- " torpecían el movimiento de la industria " y del Comercio.

" Extirpado el germen feudal y abatidas " esas barreras, sólo quedaban de pie las " desigualdades naturales que, bien lejos " de ser un mal, producen, por la diversidad " de aptitudes, la diversidad de servicios " que demandan la orgànización y el servi- " cio social.

" En esta forma y por estos medios, la " Ley agraria de Rivadavia encerraba la " más radical y benefactora innovación " social de nuestro siglo.

" Esta innovación, sólo podía verificarse
" sencilla y fácilmente en América, cuyas
" tierras estaban desocupadas y se conser-
" vaban, como lo son naturalmente, de pro-
" piedad común.

" Realizar y consolidar tamaña revolución
" habría sido trasladar á la América el ideal
" de la perfección humana.

" Digo esto con la más entera y entrañable
" convicción; después de haber estudiado
" con sumo detenimiento el *enfiteusis per-*
" *feccionado* de Rivadavia, bajo todo su as-
" pecto en todas sus relaciones, en todas
" sus consecuencias.

" La parte original de Rivadavia le da
" á ese enfiteusis *todos los efectos benéficos*
" *de la propiedad privada de las tierras, sin*
" *ninguno de sus inconvenientes, que son*
" *fundamentales.*

" En honor de este país, tanto como en
" el de Rivadavia, debo agregar que no
" fué ese un resultado casualmente ob-
" tenido.

" Los inconvenientes de la propiedad
" privada de la tierra y los medios de evi-
" tarlo, conservando los estímulos y los
" buenos resultados de esa propiedad, se
" estudiaron escrupulosamente; y la ley
" agraria, iniciada por Rivadavia, sólo fué

" aceptada después de estudios y de medi-
" taciones prolongadas.

" El expositor más claro y convencido de
" los motivos y de los propósitos de esa ley,
" fué el doctor don Julián S. de Agüero, una
" de las inteligencias más trascendentales
" y bien nutridas de su época.

" Por desgracia, esos motivos y esos pro-
" pósitos pasaron casi desapercibidos para
" la generalidad, preocupada de cuestiones
" más ardientes: no se popularizó su cono-
" cimiento, no se hicieron conciencia ni
" opinión pública, quedando encerrados en
" aquel grupo de pensadores distinguidos
" que la reacción contra las ideas del Sr.
" Rivadavia arrojó de la escena de su país.

" Al amparo de esa reacción, la legislación
" antigua fué recobrando su imperio; y el
" retroceso llegó tan lejos que no sólo se ena-
" jenaron las tierras enfitéuticas, sino que
" se premiaron con tierras públicas, los ser-
" vicios militares, repartiéndolas como se
" hacía con las antiguas legiones romanas.

" Nuestro punto de partida era la tierra
" desocupada, que se conservaba como
" propiedad común, y no ofrecía obstáculo
" para que, utilizando la experiencia de las
" sociedades viejas, conmovidas y enfermas,
" fundáramos la sociedad nueva sobre ba-

" ses sanas y naturales, sobre las bases de
" la igualdad humana, y de la distribución
" de la riqueza por medio del cambio de ser-
" vicios.

" Creo que basta aclarar la diversidad de
" estos puntos de partida para dejar demos-
" trado que, en este, como en otros proble-
" mas sociales, la ciencia europea no es para
" nosotros una guía idónea y segura.

"La ciencia europea, en su laudable de-
" fensa del orden social, atacado por las
" exageraciones y las irracionalidades del
" comunismo, ha esforzado y multiplicado
" los argumentos, más ó menos especiosos,
" con que ha pretendido cohonestar la
" apropiación individual de la tierra; pero
" como al fin, la ideología no es la medicina,
" y ningún argumento puede eliminar del
" organismo el principio mórbido que lo
" atormenta, la ciencia moderna ya viene,
" poco á poco, estudiando la causa del mal,
" reconociéndola y buscándole el remedio".

" Después de los muchos que han ideado,
" todos insuficientes, vienen á buscarlo en
" el enfiteusis.

" Stuart Mill y después de éste Laveleye,
" Leroy-Beaulieu (reciente y esforzado
" campeón del orden social europeo) y otros,
" han reconocido ya la conveniencia y la

" necesidad, al menos en algunos casos, de
" establecer un enfiteusis perfeccionado en
" reemplazo de la propiedad perpetua de
" la tierra; pero ninguno ha ideado, hasta
" ahora, bases á la vez tan perfectas en re-
" lación con las necesidades del desarrollo
" de las culturas y de los principios de la
" equidad, como las de la ley agraria de Ri-
" vadavia, que bien puede llegar á ser la
" legislación del porvenir.

" El enfiteusis de Rivadavia le daba á cada
" uno lo que es suyo: el individuo dueño de
" lo que produce su capital y su trabajo: la
" sociedad de lo que produce el suyo.

" Y Rivadavia llegaba á este resultado
" por el medio sencillo y equitativo del canon
" movible ó de la renovación periódica del
" enfiteusis: cada diez años, por ejemplo, un
" jurado compuesto de los vecinos de la lo-
" calidad, establecía el valor de la tierra:
" el canon absorbía el interés que compren-
" día al crecimiento que hubiera tenido ese
" valor por el progreso realizado por el
" esfuerzo social, y se le devolvía á la socie-
" dad, quedando los enfiteusis con la pro-
" piedad y con el goce de lo que les perte-
" necía.

" El día en que el sistema agrario argen-
" tino de 1826 sea conocido y estudiado

" en el mundo científico, Rivadavia ocupa-
" rá un lugar preeminente entre los refor-
" madores de su siglo.

" En cuanto á este país, si esa legislación
" hubiera sobrevivido á la presidencia de
" Rivadavia, la República Argentina quizás
" ya podría darle al mundo, el ejemplo
" de una gran nación sin impuestos, for-
" mándose los recursos de su tesoro con
" las rentas, que además del interés, del
" capital, de los frutos, de las mejoras, y
" de la retribución del trabajo perciben
" hoy los particulares que en número rela-
" tivamente reducido se han apropiado á
" vil precio de las tierras públicas."

La realización de una obra de tal magnitud no era para una época como aquella en la cual primaban las pasiones egoístas y la lucha de predominio político había estallado con tanto encarnizamiento. Sin embargo, esas iniciativas bastan por sí para inmortalizar á un hombre. " Ninguna época —
" ha dicho don José Manuel Estrada —
" brilló más por su autoridad en todos los
" trabajos destinados á la mejora moral
" y material del pueblo. El poderoso in-
" pulso dado á la instrucción primaria y su-
" perior, á las letras y á las artes en todas
" sus formas, á la industria y al comercio,

" procurando implantar elementos de pro-
" piedad para la primera y concediendo
" latas franquicias para ensanchar el segun-
" do; todos los trabajos de su período, al que
" corresponden muchas de sus mejores ins-
" tituciones, son incuestionablemente una
" gloria para Rivadavia y para los muchos
" hombres de diversos partidos, pero igual-
" mente afectos al orden y al progreso, que
" compartían sus ideas. Pero los rasgos
" predominantes de su obra, cuyo conjunto
" y cuya trascendencia son la materia propia
" de la historia, han de buscarse en el prin-
" cipio político que profesaba, que no es
" otro, que: *la consolidación unitaria del go-*
" *bierno democrático.* "

Muchos hombres de su época lo consideraron como un soñador ó un utopista, pues las ideas que proponía, aunque eran reconocidas generalmente como grandiosas, las consideraban irrealizables, como lo eran en realidad en aquella época de tanteos y de ensayos, y mucho más cuando la influencia mesológica le era adversa para toda innovación de trascendencia. Sin embargo, bien se ve claramente á través de los años que Rivadavia no era un utopista sino que las ideas que tuvo eran bien realizables y que si no hubiera sido por la tenacidad de

la oposición demasiado partidista que se le hizo, él mismo las hubiera realizado, ó al menos habría dejado los primeros jalones para que otros las llevaran á su término. Pero desgraciadamente no fué así, lo que tendrá siempre que lamentar nuestro país, cuyo destino hubiera sido otro á seguir por la ruta que le trazara Rivadavia.

XII.

El caudillaje.

La lucha de los caudillos. — Oposición á Rivadavia. — Su renuncia. — Nombramiento de López y Planes. — Triunfo de las ideas federales. — Caída de Rivadavia.

Pero todos estos méritos de Rivadavia no fueron reconocidos por los hombres de su época; primaron las pasiones partidistas sobre los intereses generales del país, y el eminente patricio se encontró de pronto frente á frente al caudillaje, cuando el Congreso dictó la Constitución bajo el sistema unitario, idea que encarnaba perfectamente la aspiración nacional, pues como decía Agüero, se debía dar voluntariamente á los pueblos lo que más tarde reclamarían con las armas en la mano. Pero la amenaza de ver renovadas las tristes y vergonzantes escenas del año XX, hizo que Rivadavia resignara el mando, el 27 de Junio de 1827, porque "creyó comprender — dice Mitre — que su acción gubernamental era estéril para producir el bien, y que su ausencia podría traer á la

" causa pública el contingente de mayores
" fuerzas vivas, incluso el de sus opositores,
" encontró que lo natural, lo lógico, era
" abdicar, sin ocurrírsele siquiera luchar pa-
" ra conservarse como pudo hacerlo con
" ventaja." Aquel hombre excepcional deponía sus ambiciones ante los intereses de la patria y, como San Martín, se retiraba al ostracismo voluntariamente.

" Rivadavia — ha dicho Sarmiento en su
" obra *Civilización y Barbarie* — era la en-
" carnación viva de ese espíritu poético,
" grandioso, que dominaba la sociedad en-
" tera. Rivadavia, pues, continuaba la obra
" de Las Heras en el ancho molde en que
" debía vaciarse un grande estado americano,
" una república. Traía sabios europeos para
" la prensa y las cátedras, colonias para
" los desiertos, naves para los ríos, inte-
" reses y libertad para todas las creencias,
" crédito y Banco Nacional para impulsar
" la industria; todas las grandes teorías
" sociales de la época para modelar su gobier-
" no; la Europa, en fin, á vaciarla de golpe
" en América, y realizar en diez años la obra
" que antes necesitara el trascurso de siglos.
" ¿Era quimérico este proyecto? Protesto
" que no. Todas sus creaciones subsisten,
" salvo las que la barbarie de Rosas halló

" incómodas para sus atentados. La libertad
" de cultos, que el alto clero de Buenos
" Aires apoyó, no ha sido restringida; la
" población europea se disemina por las
" estancias y toma armas de su *motu proprio*
" para romper con el único obstáculo que
" la priva de las bendiciones que le ofreciera
" aquel suelo; los ríos están pidiendo á gritos
" que se rompan las cataratas oficiales que
" les estorban ser navegados; y el Banco
" Nacional es una institución tan hondamen-
" te arraigada, que él ha salvado la sociedad
" de la miseria á que la había conducido el
" tirano. Sobre todo, por fantástico y extem-
" poráneo que fuere aquel gran sistema, al
" que se encaminan y precipitan todos los
" pueblos americanos ahora, era por lo
" menos ligero y tolerable para los pueblos,
" y por más que hombres sin conciencia lo
" vociferen todos los días, Rivadavia nunca
" derramó una gota de sangre, ni destruyó
" la propiedad de nadie; y de la presidencia
" fastuosa descendió voluntariamente á la
" pobreza noble y humilde del proscripto."

He aquí los términos de su célebre renuncia:

" Conciudadanos:

" Cuando fuí llamado á la primera magis-
" tratura de la Nación por el voto libre

" de sus representantes, me resigné á hacer
" un sacrificio muy penoso para un hombre
" que conocía demasiado los obstáculos que
" en momentos tan difíciles, quitan toda
" ilusión al poder y más bien inducen á
" alejarse de la dirección de los negocios
" públicos; y si no me ha sido posible vencer
" las dificultades inmensas que se me han
" presentado á cada paso, tengo al menos
" la satisfacción de haber hecho los esfuer-
" zos posibles para llenar mis deberes con
" dignidad. Rodeado sin cesar de obstáculos
" y de oposiciones de todo género, he pro-
" porcionado á la patria días de gloria que
" podrían recordarse con orgullo, y he sos-
" tenido el honor y la dignidad de la Nación.
" Mi celo para consagrarme sin reserva á su
" servicio es hoy el mismo que en el primer
" día que me encargué de presidirla.

" Pero desgraciadamente, dificultades de
" nuevo género, que no me ha sido posible
" prever, han llegado á convencerme que
" mis servicios no pueden ya serle útiles.
" Cualquier sacrificio por mi parte sería in-
" fructuoso. En esta convicción, debo re-
" nunciar al poder, como lo hago desde este
" momento, deponiéndolo en el seno del
" cuerpo nacional de quien recibí aquel
" depósito. Me es penoso no poder exponer

" á la faz del mundo los motivos que justifi-
" can mi irrevocable resolución; pero tengo
" al menos la certidumbre que ellos son
" bien conocidos de la Representación Na-
" cional. Puede ser que hoy no se haga
" justicia á la nobleza y sinceridad de mis
" sentimientos, pero la espero algún día de
" la posteridad, la historia me hará jus-
" ticia.

" Al descender del puesto elevado donde
" me habían colocado los sufragios de los
" representantes, debo manifestarles mi
" profundo reconocimiento, no tanto por la
" alta confianza con que me honraron, sino
" también por el celo constante y patrió-
" tico con que han sostenido mis débiles
" esfuerzos para conservar hasta ahora sin
" mancha el honor y la gloria de nuestra
" República. Me atrevo á recomendarles
" provean prontamente al nombramiento
" de la persona á quien debo hacer entrega
" de una autoridad que no puede perma-
" necer más largo tiempo en mis manos.

" El estado de los negocios públicos lo
" exige imperiosamente; y este será un
" nuevo motivo de gratitud hacia los dignos
" representantes, á quienes les ofrezco los
" sentimientos de mi alta consideración y
" respeto. — BERNARDINO RIVADAVIA."

El congreso le aceptó la renuncia, con la resolución de que continuase en la presidencia hasta tanto se designara la persona que había de sucederle en el mando. Esta elección tuvo lugar el 5 de Julio, recayendo en el esclarecido ciudadano don Vicente López y Planes, en calidad de provisorio, tomando posesión del mando el día 7 de dicho mes, quien, igual que el Dr. García, no participaba de las grandes ideas de Rivadavia, y fueron, aunque sin exteriorizarlo mayormente, sus opositores más tenaces que no escatimaban medios para resistir y hacer fracasar los proyectos del eminente patricio. Hubo muchos otros — como Dorrego — que apoyaron el federalismo como hubieran apoyado la unidad á ser Rivadavia federal, según la frase del Dr. Peña. "García no amaba á Rivadavia — dice el referido es-" critor. — Á su espalda complacíase en " zaherirlo con esa piadosa burla respetuosa " del práctico, del positivo, del vidente para " con el soñador. Poseía el talento de flage-" larlo previa una alta consideración á sus " virtudes: algo así como la clásica ironía " con que el alcalde de Zalamea hace ahor-" car al capitán."

Estos hombres sin rumbos definidos, faltos generalmente de carácter para posponer

sus intereses y sus pasiones á los intereses colectivos y al bien de la patria, son causa frecuentemente en la evolución de los pueblos de serias perturbaciones que los dejan á veces sumidos en los más grandes estacionarismos y retrocesos. Los hombres de acción, de talento superior, que conciben un pensamiento grandioso y se ponen á la obra de su realización, concluyen al fin por esterilizarse ante la muralla china de los incapaces, envidiosos, retrógrados y refractarios á toda innovación. Rivadavia fué la víctima expiatoria de todas las pasiones de su época por el solo hecho de buscar la regeneración social y política en la cimentación de una legislación avanzada.

XIII

La renuncia de Rivadavia.

Causas de la renuncia de Rivadavia. — La Constitución unitaria. — Acción disolvente de los caudillos. — La obra de Rivadavia.

Mucho se ha dicho respecto á la renuncia de Rivadavia, y hasta la calumnia que no respeta ni virtudes ni tradiciones, se ensañó con tal motivo con el austero patricio que bajó del poder sin ruido y casi en medio de la indiferencia, abandonado por sus propios partidarios y criticado acerbamente aun en su retiro solitario, inculpándosele de haber comprometido el porvenir del país, cuando no descansó un solo instante por organizarlo y dotarlo de instituciones avanzadas.

La renuncia de este prohombre esclarecido fué un acto de suprema abnegación que entonces no comprendieron; un ejemplo de verdadero patriotismo que el pueblo debiera

guardar en su corazón como una reliquia hermosa y que los estadistas debieran imitar en circunstancias semejantes. En su mensaje de despedida Rivadavia decía á su pueblo: "Argentinos: no emponzoñéis mi " vida, haciéndome la injusticia de suponer- " me arredrado por los peligros ó desanima- " do por los obstáculos. Yo hubiera arros- " trado sereno aún mayores inconvenientes " si hubiera visto, por término de esta ab- " negación, la seguridad y la ventura de mi " patria. Consagradle enteramente vuestros " esfuerzos. Ahogad, ante sus aras, la voz " de los intereses locales, de la diferencia " de partidos, y sobre todo, la de los afec- " tos y odios personales, tan opuestos al " bien de los Estados, como á la consolida- " ción de la moral pública."

De lo que pasó después, él no fué responsable. "El señor Rivadavia — ha dicho el " Dr. Vélez Sársfield — dejó el mando de la " República, y desde entonces los bárbaros " se empeñaron en manchar su esclarecido " nombre y acabar con todas las institucio- " nes que hacían de Buenos Aires un pueblo " ya afamado, sustituyéndoles el albedrío " de un déspota inculto. La dignidad del " hombre, la propiedad, el libre pensamien- " to eran elementos de anarquía. La nueva

" Atenas vió cerradas sus últimas escuelas.
" El recuerdo del gobierno del señor Rivadavia, los derechos de los pueblos tan altamente proclamados por él, salvaron la moral y la patria; levantaron hombres fuertes, que nunca rendidos, destruyeron de un golpe la obra que las furias del infierno habían levantado sobre las ruinas de Buenos Aires."

" Su poder — agrega — estaba en la civilización, en la inteligencia, en las libertades sociales, en los ejemplos que legaba á la posteridad."

No es, pues, que la energía y el carácter hayan flaqueado; son los vicios de la época, los recelos y las envidias de los ambiciosos que se unieron para destronar al gigante socavándole el pedestal de su poderío. Los caudillos lo combatieron levantando la bandera del federalismo y rechazaron la constitución, sólo porque era una constitución, como decía el canónigo Gorriti. "La Constitución Argentina (la del 26) — ha dicho don Andrés Lamas — no era completamente unitaria, puesto que las bases de la organización provincial pertenecían al sistema federal. Era mixta ó ecléctica como la de los Estados Unidos.

" La Constitución de 1826 no produjo

" mal alguno: no podía producirlo. Al con-
" trario, si la oposición la hubiera aceptado,
" aun como ensayo, con ella se hubieran
" organizado las provincias argentinas en
" nación libre, y esa misma oposición habría
" podido gobernarla como gobierno regular.

" La Constitución de 1826 es mixta como
" la de los Estados Unidos de 1787 y la
" argentina de 1853; y Rivadavia asentaba
" en ella las bases cardinales del sistema fe-
" deral, dándoles á las provincias toda la
" porción de gobierno propio que podían
" desempeñar, educándose, instruyéndose y
" adquiriendo los hábitos de una administra-
" ción regular, que les eran indispensables
" para ir gradualmente emancipándose de
" la acción central, que según Rivadavia
" mismo, debía ir desapareciendo al paso
" que las provincias fueran poniéndose en
" condiciones de atender regularmente, por
" sí mismas, todos los servicios provincia-
" les." Pero los gobernadores de provincia, que eran como señores feudales, rechazan la Constitución porque con ella decaía su prestigio y su poder.

" El criollismo más neto — ha escrito el
" doctor Nicolás Avellaneda — se halla
" representado por el *compadre*, y éste se
" burla con sorna del sabio extranjero que

" se ha hecho venir de Europa, rabia contra " la esquina ochavada, habla de los millo- " nes perdidos ó por perderse en el pozo arte- " siano que se cava en la plaza de la Reco- " leta — hasta que llegando al famoso ca- " nal de los Andes, los nervios se templan, " las fisonomías se aplacan y el coro de la " risa es universal. La reforma eclesiástica " ha herido en carnes vivas, y de las celdas " mismas de los conventos se escapan ru- " mores siniestros y hasta esbozadas ame- " nazas. La pompa presidencial es repulsiva " á estos mismos sentimientos y se acecha " en las calles el séquito del presidente para " soltar la carcajada á su paso. La ley de la " Capital encontraba resistencias en la pa- " sión popular que agregaban diariamente " hombres graves, al mismo tiempo que sus " agentes buscaban alianzas en el interior " para la resistencia ó para la lucha. Á la " hegemonía de Buenos Aires respondió el " grito bárbaro de los caudillos apoderán- " dose de su presa. Lo fué para cada uno la " provincia en que gobernaba."

El jefe de esta resistencia fué, sin duda, el coronel Dorrego, quien en el Congreso, en la prensa y en el pueblo hace propaganda de sus ideas federalistas y exalta al pueblo contra el jefe del unitarismo, á quien se

comienza á mirar con desconfianza, dejándolo abandonado á sus propias fuerzas. Dorrego, para combatir á Rivadavia, fundó un periódico titulado *El Tribuno*, el que apareció el 11 de Octubre de 1826. " Dorrego " fundó este periódico — dice Saldías en su " obra *La Evolución Republicana* — con tal " propósito y la manera como desempeñó " esta labor ardua y el éxito que obtuvo, " bastan para fundar la reputación de un " repúblico, aunque su actividad cívica no " se hubiese ejercitado en las múltiples re- " laciones de la política militante que desde " Buenos Aires dirigía. Como órgano de " propaganda ilustrada y ardiente contra " la presidencia de Rivadavia y los propó- " sitos que informaba esta evolución, *El* " *Tribuno* ocupó bien pronto el primer ran- " go en la prensa de Buenos Aires, notable " entonces por los hombres de talento que " la servían, como ser don Juan Cruz y don " Florencio Varela y don Valentín Alsina " en *El Mensagero Argentino;* Mora y Ange- " lis, en *El Conciliador;* Cavia y Ugarteche, " en *El Ciudadano;* Moreno y Wilde, en *La* " *Crónica Política.*" Esta lucha no podía sostenerse por más tiempo; Rivadavia subió al gobierno dispuesto á poner en práctica los dictados de una conciencia

honrada y patriótica, pero cuando vió que la resistencia hacia su política iba en aumento, resolvió eliminarse, sin ruido, sin manifestaciones tumultuosas, sometiendo su conducta al fallo de la historia, seguro de que éste le sería siempre favorable. Dorrego con sus ambiciones deshizo el cimiento de la organización de la República y con su caída se inició la disolución nacional.

" La oposición de 1826 — dice Lamas — " no ha fundado nada, no le ha sobrevivido " nada, ni como institución, ni como doctri- " na; porque la *federación*, como ella la en- " tendía, era una simple liga de caudillos " ó de gobernadores provinciales, y esa " liga era muchísimo más inconciliable con " toda organización nacional que lo fué la " liga de 1778 entre los verdaderos *Estados* " de la América inglesa: Rivadavia ha so- " brevivido: ahí está la Constitución Na- " cional, constitución de transacción como " la de 1826; y que, como ésta y la de los " Estados Unidos de 1787, establece la uni- " dad del régimen nacional. Ahí están los " poderes nacionales en posesión de la ciu- " dad de Buenos Aires, nacionalizada como " capital de la República Argentina."

En efecto, la oposición de 1826 no ha dejado sino la semilla de un sistema que más

tarde nos ha acarreado no pocas contrariedades, pues toda oposición cuyos fundamentos no están justificados no deja ninguna obra duradera, pero en cambio arma al elemento descontentadizo y retrógrado de un espíritu de crítica constante y sistemática, el cual por atavismo perdura después en las generaciones que se suceden.

XIV.

Ostracismo de Rivadavia.

Grandeza política de Rivadavia. — Su tercer viaje á Europa. — Evolución de sus ideas. — Traducción de los Viajes de Azara. *— La intriga y la maledicencia. — Regreso al país. — Decadencia del espíritu público.*

Rivadavia no tenía las ambiciones del caudillo; era un hombre de gobierno, superior á los de su época; un político de talla que no vacilaba en sacrificar su bien personal por el de la patria, y por eso prefirió el ostracismo antes que descender á la oposición capitaneando partidos más ó menos personales para obstaculizar la marcha regular del gobierno.

Cuando el ejército vencedor de Ituzaingó se levantaba en contra del gobierno federal de don Manuel Dorrego, Rivadavia no tomó ninguna participación, y al poco tiempo emprendió su tercer viaje á Europa llevando en su alma las más amargas decep-

ciones al ver las vacilaciones en que nuevamente caía su patria.

Desde allí miró los acontecimientos que tuvieron por teatro á este país y decía: "En mi concepto, lo que más retarda una "marcha regular y estable en esas repúbli- "cas, proviene de las vacilaciones y dudas, "que privan á todas las instituciones de esa "fuerza moral que les es indispensable y "que sólo pueden darla el convencimiento "y la decisión. Para mí es evidente y me "sería fácil demostrarlo, que los trastornos "de nuestro país provienen mucho más "inmediatamente de la falta de espíritu pú- "blico y cooperación en el sostén del orden "y de las leyes, por los hombres de orden, "que de los ataques de los díscolos, ambi- "ciosos sin méritos ni aptitudes y codiciosos "sin industria." Él conocía perfectamente por experiencia propia, por haber actuado tras largos años en aquella política americana tan enmarañada, las verdaderas causas de la desorganización de nuestro país.

En 1833 se encontraba en París y dió comienzo á una traducción de los *Viajes de Azara*, sin duda para no apartar, como dice Fregeiro, su pensamiento de la patria y ocuparlo en lo mejor que se había escrito de este país, según lo manifestaba en el prefacio de su traducción.

Pero la calumnia y la maledicencia no lo respetaron en su retiro solitario, y allí le llegaron los ecos de que era traidor á la causa americana, y que hacía gestiones ante los gobiernos del viejo continente para implantar en su patria una monarquía con un príncipe reinante. Esto era simplemente una impostura calumniosa, pues él ya no participaba de las ideas monárquicas y había manifestado desde Europa que á pesar de lo infelices que eran estos pueblos gemirían en una situación aun peor si para obtener ó conservar su independencia hubieran adoptado y conseguido establecer el sistema monárquico.

Deseoso de vindicarse ante su país, de tan torpes imputaciones, regresó en 1834 á Buenos Aires, con la frente erguida, herido de muerte por la temeridad de sus enemigos, que habían ido hasta su retiro, donde saboreaba á solas la hiel mortificante de la ingratitud, para amargarle hasta su postrer instante haciendo de él el verdadero mártir de la causa americana.

Pero Buenos Aires había cedido al fin á los rudos embates del caudillaje: el sol que en Mayo de 1810 resplandeciera con tan fulgurantes rayos, apenas si conservaba su opalescente brillo; las instituciones habían

caído deshechas ante la barbarie, y las puertas de la dictadura estaban sin cerrojos: el gaucho inculto de la pampa ocupaba la poltrona donde en otro instante se sentara la personalidad más descollante por su talento en toda la América.

XV.

La odisea del prócer.

Persecuciones arbitrarias. — Rivadavia y Quiroga. — Su residencia en la Colonia. — Tareas habituales del patricio.— Ensañamiento de sus enemigos. — Su retiro á Río de Janeiro. — Decepciones. — Su muerte en Cádiz.

Rivadavia fué arrojado violentamente del seno de su hogar; sus compatriotas de entonces consideraron peligrosa su estadía en el país de su cuna, y el glorioso peregrino daba su último adiós á la tierra de sus afecciones, con el corazón hecho pedazos y se resignó á ir á beber su mortífera decepción á la Banda Oriental. El famoso caudillo Juan Facundo Quiroga, cuya influencia empezaba nuevamente á resurgir, ofreció su ayuda al eminente expatriado y hasta le solicitó una entrevista cuando ya la nave lo había de llevar bien lejos de su patria, pero el austero patricio rehusó, y marchó al ostracismo con el corazón destrozado y el pensamiento fijo en la tierra querida que dejaba.

La Cámara de Representantes aprobó la conducta del gobierno: la gloria de Rivadavia proyectaba demasiada sombra sobre el caudillo enseñoreado y era necesario alejarle para evitar el parangón.

El proscripto, desde la rada, antes de partir envió al gobierno la siguiente nota:

" Á bordo del *Herminie*, en la rada in-
" terior del puerto de Buenos Aires, Ma-
" yo 25 de 1834.

" Señor Ministro de Gobierno:

" Por consideración al crédito de una
" patria tan digna de mejor suerte, y por
" los respetos que el que suscribe ha rendido
" y rendirá siempre á las autoridades de su
" país, por injustas y abusivas que ellas
" se obstinen en mostrarse contra su nombre,
" persona é intereses, él se limitará á exponer
" tan sólo lo que es absolutamente indis-
" pensable.

" Desde el 28 de Abril, el exponente per-
" manece en la posición á que lo ha conde-
" nado ese gobierno, esperando la resolución
" legal y definitiva prometida en la nota del
" Sr. Ministro, de la fecha precitada; y ha
" esperado, á pesar de todo lo que ha obser-
" vado y de todo lo que se le ha informado.

" Hoy es el 24°. aniversario del heroico
" principio que Buenos Aires dió á su glo-

"riosa é inmensa empresa. No puede pre-
"sentarse un día más á propósito para pe-
"dir y obtener el pasaporte que un gobier-
"no ha debido dar al ciudadano, á quien
"ha puesto fuera de la ley, arrojándole de
"su casa y de su familia.

"Consiguientemente, el que firma espera
"que el Sr. Ministro le envíe en el día de
"mañana el competente pasaporte, para
"partir sin más demora en busca de un
"asilo.

"Entre tanto, él desea que Dios guarde
"al Sr. Ministro muchos años. BERNARDINO
"RIVADAVIA."

El gobierno accedió y le remitió los pasaportes que pedía, y el más grande de los argentinos, que había consagrado toda su existencia al bien de la patria y de sus instituciones, tuvo que dar su eterno adiós á las playas de su país, para ir á pedir un asilo á tierra extraña.

Antes de partir dijo á un grupo de sus amigos que fueron á despedirlo:

"Moriré en el destierro, pero con la fe en
"los altos destinos de mi país. Sismandi está
"equivocado cuando pronostica para nues-
"tras repúblicas la triste suerte de las de
"Italia.

"Ha confundido nuestras disputas inter-

" nas, hijas del rudo aprendizaje de la li-
" bertad, con las brechas internacionales,
" nacidas de intereses contrarios y de celos
" comerciales.

" La tormenta que oscurece á Buenos Ai-
" res es pasajera.

" La república tarde ó temprano recogerá
" los frutos de sus esfuerzos. Esta esperanza
" me hace soportable todo".

El gran estadista no se equivocaba y tenía la visión exacta del porvenir.

Pero el austero patricio no inclinó la frente todavía; como Wáshington, se dedicó á las tareas rurales en la Colonia ocupándose también de algunos trabajos literarios, como lo revela la carta del poeta Juan Cruz Varela en respuesta á una de Rivadavia, sobre la manera de traducir á los poetas latinos y especialmente á Virgilio, inserta en el tomo III de la *Revista del Río de la Plata.* Allí pasaba días tranquilos, cuando fué notificado nuevamente que debía abandonar aquel territorio, deportado por instigaciones de Rosas.

Este era el colmo de la barbarie, y el Arístides argentino, como lo llamó Sarmiento, se retiró á Río de Janeiro, lacerado por la ingratitud y traspasado de dolor, anhelando el término de la jornada de su preciosa exis-

tencia, para obtener siquiera un descanso seguro. Poco tiempo después de encontrarse allí tuvo la desgracia de perder á su esposa.

Allí vivía solitario y abandonado, en una casa de dos pisos, con dos estrechas ventanas en el segundo; no recibía á nadie ni quería tener noticias de su patria. Cuéntase que una vez, dos entusiastas jóvenes de Buenos Aires, admiradores del gran hombre, de paso para Europa, llegaron á Río Janeiro y deseosos de visitar al ilustre patricio fueron á golpear á su puerta obteniendo esta respuesta: "Para los argentinos no vive ya don Bernardino Rivadavia".

¡Qué triste lápida para la ingratitud de un pueblo!

De allí pasó á Europa abatido y enfermo para ir á reunirse á un amigo fiel y hallar un pedazo de suelo para morir en paz, y antes de despedirse de Florencio Varela dijo que ya no volverían á verse más y que aquella era la eterna despedida. No fué más feliz en el viejo mundo; allí pasó momentos de miseria, como si la desgracia se congratulara en cebarse en él hasta el último instante, y el 2 de Septiembre del año 1845 falleció en Cádiz á la edad de 65 años. Rivadavia, el mártir de sus ideales, murió en la indigencia,

después de haber derramado sobre su patria los beneficios incalculables de su sabiduría y patriotismo.

¡Hombre admirable que los siglos respetarán porque supo alcanzarlos con la clarovidencia de su talento!

XVI.

El homenaje de la posteridad.

La historia le ha hecho justicia. — Juicios sobre su actuación. — Repatriación de sus restos. — Homenaje del pueblo argentino. — Brillante ceremonia.

El gigante de la idea, el luchador incansable que transformó la guerra de la espada en guerra del pensamiento; el reformador infatigable que no se dió un momento de reposo para colocar á su patria en el pináculo del progreso y la civilización, cayó al fin herido de muerte por la perfidia, aherrojado por la calumnia, deprimido por la miseria. Es un verdadero mártir, pero un mártir noble, generoso, con alientos de titán que ni aun en las sombras de la adversidad doblega la frente para prosternarse servilmente ante los esbirros que lo persiguen y lo expatrian. ¡No! el pensador americano prefiere el olvido á la abdicación; acepta el ostracismo antes de prestar un concurso á los pigmeos que se habían apoderado del poder.

Fácil le hubiera sido á un hombre de talento como él, congraciarse con los caudillos y vivir á su sombra; pero Rivadavia era de un temple superior á todas las bajezas y las mezquindades de su época; tenía un alma grande, templada en la firmeza de un carácter inquebrantable y sus ideas difícilmente se modificaban. Quiso la caída con dignidad antes que un poderío artificial y ridículo. Él sabía que las generaciones del porvenir se pronunciarían favorablemente á su obra.

"Su posteridad le ha hecho justicia — " dice el doctor Saldías en su *Historia de la* " *Confederación Argentina.* — La antigüedad " envuelta en el grandioso panteísmo que el " progreso ha convertido en una filosofía " eminentemente positiva, poetizaba las " tradiciones en los hombres superiores, las " conquistas y las maravillas á cuya sombra " se han desenvuelto todos los pueblos. Los " nietos de los hombres de Mayo de 1810, " por lo que á ellos respecta, han encarnado " en Rivadavia el sentimiento de la libertad " por el progreso, la idea de la reforma por " la libertad."

"Era Rivadavia — ha dicho don José " Manuel Estrada — un pensador lógico " y ensimismado, al mismo tiempo que un

" patriota austero y generoso. Teorizador
" como Sieyes, imperativo como Moreno,
" era de inteligencia más dócil que el pri-
" mero y de carácter más suave que el segun-
" do, merced á la experiencia de una vida
" política más larga y más azarosa. Fué
" monarquista hasta 1820, porque era un
" representante franco de las arrogancias
" urbanas y aristocráticas: 1820 lo redime.
" Sométese á los hechos y reconoce el triun-
" fo de la soberanía popular."

El 20 de Agosto de 1857, el pueblo de Buenos Aires se congregaba en el puerto para recibir unas reliquias sagradas, que el gobierno hacía retornar á la patria como un desagravio á la memoria de un patricio. Eran los restos del eminente Rivadavia que volvían á descansar en el suelo querido donde viera la luz, en la tierra de sus amores que fecundó con sus ideas y engrandeció con sus obras.

Pueblo y gobierno se prosternaron con respeto profundo ante los despojos venerandos del mártir de nuestra civilización, y como un tributo merecido de verdadera simpatía le hacía la apoteosis, porque ese pueblo de Buenos Aires que había sido injusto con el benemérito patricio, reconocía sus excelsas virtudes, su talento superior

y cubría su tumba con las lágrimas del arrepentimiento y de la veneración.

Era el fallo de la posteridad que le hacía justicia; era al fin el triunfo póstumo del prohombre que miró á través del tiempo con la clarovidencia de un espíritu sereno, el juicio de la historia, porque conocía bien la pureza de sus intenciones y tenía conciencia plena de la rectitud de su conducta.

El gran Sarmiento en aquel día memorable se llamó discípulo de Rivadavia, y Vélez Sársfield se descubría ante los despojos inanimados del patricio con este salmo digno de un genio de la antigua Grecia: "Salve, ilustre padre de la República Argentina" y más adelante agregaba que si el señor Rivadavia hubiera pisado en el alto pedestal de Inglaterra, sería hoy tenido como uno de los primeros hombres de Europa.

En efecto, Rivadavia no tuvo un escenario de la magnitud que su talento requería; la República Argentina, nación joven, sin instituciones fijas y definitivas hasta ese entonces, era un campo estrecho, donde el astro de tan enorme potencialidad no hallaba amplitudes para proyectar los fulgores de su radiante luz. Si Rivadavia hubiera pertenecido á alguna nación europea hubiera ascendido á la altura de un Gladstone ó de un Bismarck.

" Su vida es enseñanza — ha dicho el Dr. " J. B. Zubiaur — y su nombre debe re- " petirse con gratitud y con cariño porque " nadie como él ha arrojado simiente bené- " fica en el surco profundo de nuestros pro- " gresos morales, convencido de que la *ilus-* " *tración pública* — como él mismo lo decía " — *es la base de todo sistema social bien* " *arreglado, pues cuando la ignorancia cu-* " *bre á los habitantes de un país ni las auto-* " *ridades pueden con suceso promover su* " *prosperidad, ni ellos proporcionarse las* " *ventajas reales que esparce el imperio de* " *las luces*".

El general Mitre, ante los sagrados despojos del benemérito argentino, decia: "Sí, " don Bernardino Rivadavia vive entre no- " sotros, de la vida inmortal de los espíritus " que se trasmiten de generación en genera- " ción, inoculándose como un perfume en el " alma de los pueblos. Él fué carne de nues- " tra carne, hueso de nuestros huesos; es " hoy alma de nuestra alma. Por eso gobier- " na hoy más que cuando era gobernante; " por eso obedecemos hoy sus leyes, más que " cuando era legislador; por eso derramamos " todavía con afán la semilla en el surco que " abrió á lo largo del camino de su vida. " Es que sus mandatos están en nuestra

" conciencia; es que sus ideas forman hoy
" el fondo común del buen sentido del pue-
" blo. como las ideas de Franklin vulgari-
" zadas por el tiempo; es que su ser moral,
" identificado con el nuestro, como los ner-
" vios á la carne, forma parte de nuestra
" propia esencia, es un elemento que obra
" en nosotros mismos con el poder irre-
" sistible de las inspiraciones íntimas."

XVII.

La apoteosis de Rivadavia.

El primer centenario del nacimiento de Rivadavia. — Honores tributados á su memoria. — Proyecto de erección de un monumento en Buenos Aires. — Otros monumentos.

El día 20 de Mayo del año 1880, el pueblo de Buenos Aires celebró con gran pompa el centenario del nacimiento de don Bernardino Rivadavia, concurriendo una inmensa muchedumbre que, como en desagravio á la memoria del esclarecido patricio, acudía ante sus manes para inspirarse en sus virtudes y proclamar sus talentos. Era su posteridad, á la que él invocara en día aciago, que venía á hacerle la justicia que otros le negaron. El inspirado reformador, el talentoso sociólogo, el eminente ciudadano, rompía para siempre su cárcel olvidada y nacía victorioso á la vida imperecedera de la historia. Era la apoteosis que la posteridad tributaba á su genio inmortal. He ahí al filán-

tropo, al mártir, al desterrado, surgir invencible, cual nuevo Fénix, de sus cenizas, para erguir su frente de atleta sobre el pedestal de la patria y anunciar al tiempo su llegada á la cima gloriosa de la inmortalidad. El cíclope del pensamiento americano se destacó al fin desde la altura con toda la arrogancia y toda la esplendidez de su grandeza.

El gobierno nacional declaró feriado ese día en homenaje á la memoria del glorioso padre de la patria, de ese genio inmortal que vive aún en el espíritu de nuestras escuelas, en nuestras instituciones, en nuestra civilización y progreso: que proclamó como una necesidad la educación de la mujer para redimir á la humanidad, cuando aún en los países más adelantados se luchaba contra la ignorancia y el fanatismo.

Es que era un eminente luchador de ideas avanzadas; no transigió jamás con el error y quiso encaminar y reformar las creencias mismas encuadrándolas en el racionalismo, y esta ha sido la clave de las persecuciones, de los olvidos y de las ingratitudes. El espíritu reaccionario de su tiempo no pudo mirar con indifererencia los pensamientos é ideales del gran patricio, que iniciaba casi exabrupto una reforma radical con tendencias definidas hacia un liberalismo que

no estaba en consonancia con su época. Ese ha sido su mayor delito y su mejor gloria!

El mismo día de su centenario se colocó frente á la Catedral, en la plaza de la Victoria (hoy de Mayo) la piedra fundamental para erigirle una estatua, para que, como un desagravio á su memoria inolvidable, dijera á las generaciones que no en vano apeló á su fallo en medio de las vicisitudes de su época. Pero ha transcurrido un cuarto de siglo ya desde aquella fecha y el pueblo argentino no se vindica todavía ante ese mártir de la civilización, cual si la ingratitud no se hubiera cansado ya de ensañarse en aquella noble víctima, que no tuvo más defecto que llevar en su cráneo un cerebro bien organizado.

Es tiempo ya de sobra que el pueblo de la República Argentina pague su deuda; la justicia lo reclama y el anatema de ingratos pesa sobre nosotros como una lápida de granito. La memoria del gran pensador argentino debe ser perpetuada por el bronce como se han perpetuado ya á través del tiempo sus obras, sus ideas, sus aspiraciones de patricio. Su nombre es un remordimiento que llevamos en el alma y no nos redimiremos con la indiferencia y el olvido porque "él " acompañó á la República — como decía

" Mármol ante su urna cineraria — en los " primeros tiempos de su grandeza; él for- " muló el pensamiento más alto de su revo- " lución; cruzó con ella la noche tormentosa " y larga de su infortunio; y cuando sobre " el Plata el sol de la libertad quiebra sus " rayos, sus cenizas vienen á pedir á su Pa- " tria un poco de tierra para la almohada " de su descanso eterno."

En el Rosario, el 9 de Julio de 1883, se inauguró la Columna de la Libertad en una de las principales plazas, construída en blanco mármol de Carrara. Este monumento tiene en su pedestal las estatuas de San Martín, Rivadavia, Moreno y Belgrano y en su cúspide la de la Libertad. El pueblo santafecino le ha dedicado siquiera un recuerdo al hombre más eminente de nuestra civilización, pero falta que la República entera se ponga de pie, inspirada por un solo sentimiento grandioso, el de la gratitud nacional; y corra presurosa á tributar su homenaje al gran Bernardino Rivadavia, cuyo espíritu vive y se agiganta entre nosotros. También la ciudad de la Plata, en una de sus plazas, le ha erigido un monumento, pero eso no basta: Buenos Aires, teatro de la obra del eminente pensador, debe ostentar su estatua como el símbolo de su gratitud y admiración.

XVIII.

La estatua del prócer.

Erección de la estatua de Rivadavia. — El pueblo y el gobierno — Indiferencia imperdonable. — Deber de gratitud de la actual generación.

No hace mucho tiempo que un grupo de personas de la Capital Federal trató de exhumar del olvido el proyecto de monumento á Rivadavia. Se lanzó la idea de trabajar á fin de conseguir de los poderes públicos que se interesaran por el proyecto y lo llevaran á su feliz ejecución. Desgraciadamente aquella idea hermosa fué efímera; nada se ha hecho hasta hoy y el pueblo argentino parece que aun se mantendrá obstinado en no reaccionar contra su conducta, mientras que la memoria del apóstol del progreso se esfuma en la indiferencia de una época que no dejará huella de su existencia en el camino de la historia si así olvida á sus mejores servidores. Felizmente parece que el pensamiento de nuevo ha surgido y ojalá alcance el mejor éxito.

¡Resurge, pueblo de Mayo, para glorificar á tus prohombres!

La erección del monumento á Rivadavia, está acordada por el Congreso Nacional. He aquí la Ley número 3515 que dispone la erección de monumentos á Moreno, Rivadavia y Brown:

" Artículo 1. El Poder Ejecutivo mandará " erigir, en alguna de las plazas públicas de " la Capital, las estatuas de Mariano Moreno " y de Bernardino Rivadavia.

" Art. 2. Mandará erigir también una esta- " tua al almirante Guillermo Brown, en el " local que se le destine.

" Art. 3. Los gastos que demande la crea- " ción de los monumentos expresados en los " artículos anteriores, serán cubiertos con " el producido de la subscripción popular " que promoverá una comisión de ciuda- " danos y otra de señoras argentinas nom- " bradas por el Poder Ejecutivo.

" Art. 4. En caso que la subscripción " popular no alcanzase á cubrir el costo de " los monumentos, el Poder Ejecutivo " contribuirá con la cantidad que represente " el déficit á cuyo efecto se le autoriza para " invertir hasta la suma de 190.000 pesos " moneda nacional curso legal.

" Art. 5. La erección de los monumentos

" á que se refiere la Ley, se llevará á cabo " bajo la dirección de una comisión de ciu- " dadanos nombrados por el Poder Ejecu- " cutivo, que tendrá las siguientes fun- "'ciones:

" 1. Aprobar los modelos y presupuestos " de los monumentos.

" 2. Contratar la construcción de la obra.

" 3. Administrar los fondos provenientes " de la subscripción popular y los que sean " entregados por el tesoro de la Nación.

" Art. 6. Los gastos que demande la eje- " cución de esta Ley, se pagarán de rentas " generales y se imputarán á la misma.

" Art. 7. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

" Dada en la sala de sesiones del Congreso " Argentino, en Buenos Aires, á 22 de Sep- " tiembre de 1897."

El 20 de mayo de 1899 el P. E. dictó un decreto nombrando las comisiones para realizar los trabajos, y dichas comisiones no han dado ningún paso para llevar adelante tan plausibles propósitos.

La erección de este monumento es una obra de fácil realización, si para llevarla á cabo se ponen al frente personas de decidida buena voluntad que, inspirándose en el recuerdo del gran patricio, no vacilen en la jornada hasta su terminación. El gobierno

nacional, los gobiernos de provincia, los municipios de toda la República, el profesorado, las escuelas, habrían de cooperar decididamente en esta empresa tan digna y tan justiciera.

La piedra fundamental del monumento se ha colocado en la plaza de Mayo para que allí se levante. Es menester darle proporciones grandiosas, y llamar á concurso á los artistas del mundo entero para que proyecten la estatua del primer pensador de la América latina, interpretando con la grandiosidad que su cerebración merecía, la obra que realizó, no sólo de beneficio para una nacionalidad determinada, sino para todos los hombres de la tierra que pisen el territorio argentino, donde encuentran una segunda patria. Debe así levantarse la soberana efigie del primer propulsor del progreso nacional, para anunciar al mundo que su obra no ha terminado porque es imperecedera y que su espíritu vive y palpita latente en el alma de este pueblo que tanto le debe. La grandiosa Buenos Aires debe pagar su deuda al más eminente de sus patricios: su ingratitud para con él no tiene disculpa. Es hora ya de enmendar ese olvido.

¿Habrá opositores que pongan obstáculos para que se lleve á cabo un proyecto tan

patriótico? Si los hay, si existen, poco importa: el pueblo debe demostrarles que los retrógrados no tienen voto en los torneos de los hombres libres, y sin preocuparnos de las resistencias disimuladas, debemos todos coadyuvar á la gran obra para poder decir más tarde: *Yo contribuí con mi esfuerzo á vindicar la memoria de* BERNARDINO RIVADAVIA.

XIX.

Justicia póstuma.

La influencia de las ideas de Rivadavia. — El progreso actual. — Veneración á su memoria. — Deuda sagrada.

Todos los grandes hombres que se han distinguido por su talento en nuestro país, reconocen la obra eminente del esclarecido patricio; basta hojear el *Registro oficial* y ver la serie de decretos que llevan su firma para convencerse de la razón y la justicia porque se le admira. Son pocos los que en una época tal pueden haber realizado más; el espíritu altivo del gran hombre se destaca en cada una de sus concepciones. Allí no hubo egoísmos personales, ni finalidades interesadas: el porvenir de su pueblo se presentaba á la vista del austero ciudadano, y éste contribuía á asegurarlo sin pensar ni en los sacrificios que á sí mismo se imponía ni en las torturas que más tarde le impondrían sus adversarios. Pensó y ejecutó. Si grande era el esfuerzo

de su cerebración para concebir la idea, no menos grande debía ser su energía para llevarla al terreno de la práctica, cuando el ambiente social no le era propicio.

Pero hoy han desaparecido aquellos egoísmos: Rivadavia es reconocido como el creador de nuestras instituciones y su nombre es gloria y tradición en nuestra patria. La escuela lo considera como un apóstol, y hasta las voces angelicales de la infancia que va á las aulas á recibir los beneficios de la educación, repiten en coro los himnos de alabanza que la posteridad le tributa. Ya no hay egoísmos: el pensador se levanta en la cumbre soberana de la gloria y su nombre fulgura con los rayos divinales de la inmortalidad.

El pueblo entero de la República Argentina proclama á los cuatro vientos la fama del que fué su ejida, y en la excelsitud de su grandeza la figura del patricio se hace más simpática cuando se recuerda que al héroe de la idea le adorna la corona del martirio. Es que toda redención necesita sacrificios, y la patria para llegar al apogeo de su grandeza necesitó de la abnegación de Rivadavia.

Somos deudores todavía de una honra póstuma reclamada por la justicia: el monumento al ilustre estadista americano debe

erigirse, y los primeros rayos del sol que iluminen á la patria en el primer centenario de la Revolución de Mayo, deben caer sobre la frente de su estatua, como el beso fecundo de la luz alentando la idea. Al pie del monumento, como á un altar de la patria, irán después las generaciones futuras, á inspirarse en las virtudes austeras del que tanto bien hizo á su país, recibiendo como premio la persecución y el ostracismo.

CUADRO CRONOLÓGICO

1780. — El 20 de Mayo de 1780 nació en Buenos Aires don Bernardino Rivadavia. Cursó sus primeros estudios en la *Escuela del Rey* y más tarde ingresó al *Colegio de San Carlos*. Fué discípulo del Dr. Valentín Gómez.

1806 y 1807. — Formó parte de las huestes populares contra las invasiones inglesas.

1810. — El 25 de Mayo de 1810 concurrió al Cabildo donde dió su voto en defensa de los derechos del pueblo.

1811. — El 23 de Septiembre se creó el Triunvirato, el que nombró á don Bernardino Rivadavia en el carácter de secretario.

1812. — Conocidos los hilos de una conspiración tramada por el elemento español, Rivadavia procede con energía contra los conspiradores.

1814. — Rivadavia parte para Europa en compañía del general Belgrano en desempeño de una misión diplomática el 28 de Diciembre de 1814.

1815. — Llegan á Londres con Belgrano á dar cumplimiento á su misión. El 15 de Noviembre de 1815 se separan aquellos dos grandes hombres para no verse más en la vida.

1816. — Hace sus gestiones ante la Corte de España en pro del establecimiento de una monarquía pero con resultados negativos.

1817. — Escribe desde París al Directorio desaprobando el pensamiento de coronar á un descendiente de los Incas.

1820. — Regresa al país convencido de la inutilidad de sus gestiones ante las cortes europeas.

1821. — El 6 de Junio de 1821 subió al gobierno de Buenos Aires el general don Martín Rodríguez, quien nombró á Rivadavia su Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores. Durante este período se realizaron grandes obras y el talento del eminente patricio se puso de relieve.

1824. — Fué elegido Gobernador el general don Juan Gregorio de Las Heras el 2 de Abril de 1824. Se le pidió el concurso á Rivadavia y éste lo rehusó, ausentándose para Europa á mediados de ese año.

1825. — Regresó en Octubre á su país, después de haber hecho algunas gestiones para la explotación de las minas del país. El 10 de Diciembre del mismo año el Brasil declaró la guerra á la República Argentina.

1826. — El 7 de Febrero de 1826 fué elegido Presidente de la República don Bernardino Rivadavia, quien continuó la obra de progreso iniciada en el gobierno del general Rodríguez. Se sancionó ese año una Constitución bajo el régimen unitario.

1827. — El 20 de Febrero de 1827 el ejército argentino al mando del general Carlos M. de Alvear obtiene un espléndido triunfo en las llanuras de Ituzaingó derrotando al ejército brasileño. El 5 de Julio, Rivadavia presentó su renuncia de Presidente, emprendiendo un nuevo viaje á Europa.

1833. — Vivía en París y se ocupó en traducir los *Viajes de Azara.*

1834 — 1845. — Sus enemigos propalaron la especie de que mantenía sus ideas monárquicas y regresó al país con el deseo de vindicarse. Perseguido por sus enemigos tuvo que retirarse á la Colonia en la Banda Oriental, de donde fué expulsado radicándose en Río Janeiro. De allí pasó á España, muriendo en Cádiz el 2 de Septiembre de 1845.

1857. — El 20 de Agosto de 1857 llegaron á Buenos Aires los restos del eminente patricio.

1880. — Celebróse en Buenos Aires con gran pompa el 20 de Mayo de 1880 el primer centenario del natalicio de Rivadavia.

ÍNDICE